

CAMINO A LA MONEDA  
LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES EN LA  
HISTORIA DE CHILE  
1920 - 2000



ALEJANDRO SAN FRANCISCO / ÁNGEL SOTO (EDITORES)

RENÉ MILLAR CARVACHO / JOAQUÍN FERNÁNDEZ ABARA / ENRIQUE BRAHM GARCÍA  
FRÉDERICK M. NUNN / GONZALO VIAL / MARCUS KLEIN / JOSÉ DÍAZ NIEVA  
SERGIO SALAS FERNÁNDEZ / CRISTIÁN GARAY VERA / PATRICIA ARANCIBIA CLAVEL  
CRISTIÁN GAZMURI / ÁLVARO GÓNGORA / ALEJANDRO SAN FRANCISCO / JOAQUÍN  
FERMANDOIS / ÁNGEL SOTO / ALAN ANGELL / PATRICIO NAVIA / PATRICIO DUSSAILLANT



INSTITUTO  
DE HISTORIA

CENTRO DE ESTUDIOS  
BICENTENARIO



Clasificación: 9A(507-5)

2005

C: 1

875292

**EDITORES**

**ALEJANDRO SAN FRANCISCO**, Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Oxford, es Profesor del Instituto de Historia y la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Autor de *Neruda. El Premio Nobel chileno en tiempos de la Unidad Popular* (Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004). Actualmente es Editor de *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*.

**ÁNGEL SOTO**, Doctor en Historia por el Instituto Universitario Ortega y Gasset Universidad Complutense de Madrid, es Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes (Chile). Coautor de *La experiencia chilena. Consensos para el desarrollo* (Buenos Aires, CADAL, 2005). Actualmente es Editor de *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*.



14/004-51  
61

87529

EXHIBIT  
NO. 1  
1951



CAMINO A LA MONEDA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES  
EN LA HISTORIA DE CHILE  
1920-2000



CENTRO DE ESTUDIOS BICENTENARIO  
CHILE  
1810-1910-2010

CIP - Centro de Estudios Bicentenario

Camino a La Moneda: las elecciones presidenciales en la historia de Chile  
1920 - 2000 / Alejandro San Francisco, Ángel Soto (editores); René Millar  
Carvacho ... [et al.].

Incluye bibliografía e índice onomástico.

1.- Elecciones - Chile - Siglo 20. 2.- Elecciones - Chile - Siglo 20. 3.- Chile -  
Política y Gobierno - Siglo 20. 4.- Chile - Historia - Siglo 20. I.- San Francisco,  
Alejandro, ed. II.- Soto, Ángel, ed. III.- Millar Carvacho, René.

CDD 21

324.60983

2005

RCA2

© Centro de Estudios Bicentenario, 2005  
© Alejandro San Francisco-Ángel Soto  
Correo N° 30 Casilla 189, Vitacura - Santiago - Chile  
<http://www.bicentenariochile.cl>  
[contacto@bicentenariochile.cl](mailto:contacto@bicentenariochile.cl)

Derechos reservados

Primera Edición: 500 ejemplares  
Octubre de 2005  
ISBN: 956-8147-22-5  
Inscripción Registro de Propiedad Intelectual N° 151.139  
Publicación acogida a la Ley de Donaciones Culturales N° 18.985.

Fotografía de Portada: Archivo Presidencia de la República de Chile  
Diseño de Portada: Elena Manríquez

Impreso en Andros Impresores  
Hecho en Chile/Printed in Chile

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la tapa, puede ser reproducida almacenada o transmitida en manera alguna por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

# Camino a La Moneda

## Las elecciones presidenciales en la Historia de Chile 1920 – 2000

*Alejandro San Francisco*

*Ángel Soto*

(Editores)

René Millar Carvacho / Joaquín Fernández Abara / Enrique Brahm García /  
Frederick M. Nunn / Gonzalo Vial / Marcus Klein / José Díaz Nieva / Sergio Salas  
Fernández / Cristián Garay Vera / Patricia Arancibia Clavel / Cristián Gazmuri /  
Álvaro Góngora / Alejandro San Francisco / Joaquín Fermandois / Ángel Soto /  
Alan Angell / Patricio Navia / Patricio Dussailant

EDICIONES



INSTITUTO  
DE HISTORIA

CENTRO DE ESTUDIOS  
BICENTENARIO

SANTIAGO  
2005



## AUTORES

### ALAN ANGELL

University Lecturer in Latin American Politics, Fellow of St. Antony's College. Oxford University.  
Email: alan.angell@lac.ox.ac.uk

### PATRICIA ARANCIBIA CLAVEL

Doctora en Historia, Universidad Complutense de Madrid. Email: pac@mi.cl

### ENRIQUE BRAHM GARCÍA

Doctor en Derecho, Universidad de Frankfurt/Main. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Chile). Email: ebrahm@uandes.cl

### JOSÉ DÍAZ NIEVA

Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Profesor de la Universidad San Pablo CEU. Email: contacto@bicentenariochile.cl

### PATRICIO DUSSAILLANT

Doctor en Comunicación, Universidad de Navarra. Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes (Chile). Email: pdussai@uandes.cl

### JOAQUÍN FERMANDOIS

Doctor en Historia, Universidad de Sevilla. Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Email: jfermand@uc.cl

### JOAQUÍN FERNÁNDEZ

Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Email: jrfernan@puc.cl

### CRISTIÁN GARAY VERA

Doctor en Estudios Americanos con mención en Relaciones Internacionales, Universidad de Santiago de Chile. Profesor del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile. Email: cgaray@usach.cl

### CRISTIÁN GAZMURI

Doctor en Historia, Universidad de París I (Panteón - Sorbonne). Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Email: pcgazmur@uc.cl

### ÁLVARO GÓNGORA

Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Director de la Escuela de Historia de la Universidad Finis Terrae (Chile). Email: agongora@finisterrae.cl

MARCUS KLEIN

Ph.D., University of London. Email: marcusklein1@compuserve.com

RENÉ MILLAR CARVACHO

Doctor en Historia, Universidad de Sevilla. Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Email: rmillarc@puc.cl

PATRICIO NAVIA

Ph.D., New York University. Profesor del Center for Latin American Studies, New York University y del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales (Chile). Email: pdn200@nyu.edu

FREDERICK M. NUNN

Ph.D, New México. Visiting Profesor of History and Latin American Studies, University of Arizona. Email: fmn@u.arizona.edu

SERGIO SALAS FERNÁNDEZ

Licenciado en Historia, Universidad Gabriela Mistral. Email: salassergio@yahoo.com

ALEJANDRO SAN FRANCISCO

Doctor en Historia, Universidad de Oxford. Editor de *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. Profesor del Instituto de Historia y de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Email: asanfran@puc.cl

ÁNGEL SOTO

Doctor en Historia, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid. Editor de *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes (Chile). Email: asotog@uandes.cl

GONZALO VIAL

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Historiador. Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Profesor y Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Finis Terrae.

# ÍNDICE

Presentación	XI
La elección presidencial de 1920. La rebelión del “cielito lindo” <i>René Millar Carvacho y Joaquín Fernández Abara</i>	3
La elección presidencial de 1925. El candidato equivocado <i>Enrique Brahm García</i>	39
La elección presidencial de 1927. Un final esperado y profético a la vez <i>Frederick M. Nunn</i>	81
Las elecciones presidenciales de 1931 y 1932. El retorno del León <i>Gonzalo Vial</i>	117
La elección presidencial de 1938. El despertar fortuito de la era radical <i>Marcus Klein</i>	139
La elección presidencial de 1942. J. A. Ríos y la continuidad de la era radical <i>José Díaz Nieva</i>	171
La elección presidencial de 1946. El calor de la Guerra Fría <i>Sergio Salas Fernández</i>	207
La elección presidencial de 1952. La candidatura de Carlos Ibáñez del Campo y su retorno a La Moneda <i>Cristián Garay Vera</i>	243

La elección presidencial de 1958. Jorge Alessandri y la derecha a La Moneda <i>Patricia Arancibia Clavel</i>	279
La elección presidencial de 1964. El triunfo de la Revolución en Libertad <i>Cristián Gazmuri y Álvaro Góngora</i>	301
La elección presidencial de 1970. Sesenta días que conmovieron a Chile (y al mundo) <i>Alejandro San Francisco</i>	333
El plebiscito de 1988. Candidato único y competencia <i>Joaquín Fermandois y Ángel Soto</i>	371
La elección presidencial de 1989. La política de la transición a la democracia <i>Alan Angell</i>	401
La elección presidencial de 1993. Una elección sin incertidumbre <i>Patricio Navia</i>	435
La elección presidencial de 1999-2000. El siglo terminó en empate <i>Patricio Dussailant</i>	463
Bibliografía General	491
Índice Onomástico	515

## PRESENTACIÓN

Representa una gran alegría, tanto para el Centro de Estudios Bicentenario como para el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentar al público el libro titulado *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000*, fruto de un esfuerzo conjunto de distintos investigadores.

Ante las elecciones presidenciales del 2005, las primeras del siglo XXI, nos pareció pertinente reunir en un solo volumen una serie de estudios sobre los comicios del siglo XX. Una larga trayectoria que comienza, desde el punto de vista electoral, con las dramáticas y decisivas elecciones de 1920, que llevaron al Palacio de Gobierno al “León de Tarapacá”, Arturo Alessandri Palma, y que concluye con la llegada al poder del Presidente Ricardo Lagos en el 2000.

La iniciativa de escribir un libro como el actual podría haber sido asumida por un solo historiador. Sin embargo, era oportuno que colaboraran en él destacados profesionales chilenos y extranjeros, quienes han desarrollado investigaciones por años sobre algunos de los artículos hoy publicados o que se han dedicado a ellos recientemente. Con esta premisa a la vista, invitamos a destacados historiadores y cientistas políticos a escribir sobre cada uno de los comicios electorales, incluido el histórico plebiscito presidencial de 1988.

Estudiar las elecciones permite varias cosas valiosas desde el punto de vista histórico y ayuda a comprender la trayectoria política del país en general.

En primer lugar, una reunión de investigaciones como la presente ayuda a comprender el desarrollo de la democracia chilena. No se trata aquí de volver a la repetida tesis sobre la excepcionalidad de Chile en el concierto de los países latinoamericanos, por la continuidad de sus instituciones y la fortaleza de su democracia. Sin embargo, un análisis del presente texto permite afirmar que entre 1932 y 1970 Chile mantuvo efectivamente una continuidad democrática, presente en las elecciones presidenciales y parlamentarias.

En segundo término es posible ver la evolución del derecho de sufragio y la clara ampliación del cuerpo electoral en todo este período. Desde luego, la elección de 1920 fue la última en la que operó el sistema de electores establecido en la Constitución de 1833. En 1925 hubo elecciones directas de acuerdo a lo señalado por la Carta Fundamental del mismo año, sistema que se mantiene –pese al cambio de Constitución– hasta hoy. Sin embargo, es necesario considerar además que a mediados de siglo se estableció el derecho de sufragio femenino para las elecciones presidenciales, el cual debutó en 1952, resultando un factor de democratización y en ocasiones fue decisivo electoralmente, como sucedió en 1958 en beneficio de Jorge Alessandri y en 1964 en favor de Eduardo Frei Montalva.

Un tercer aspecto que es conveniente mencionar se refiere a la evolución del sistema partidista chileno y de la variación de los resultados en relación a los apoyos ciudadanos, lo que hace más complejo el sistema político chileno, pero también es doblemente atractivo para el estudio. A fines del régimen parlamentario, cuando triunfa Arturo Alessandri, la principal corriente política del país era el Partido Liberal. Sin embargo, a poco andar irrumpió la figura del coronel Carlos Ibáñez, ajeno a los partidos y que, por ende, representaba un cambio importante. Entre 1932 y 1973 hubo diversas variantes de gobierno: los radicales en un largo período, un independiente de derecha, el primer gobierno de la Democracia Cristiana en 1964 y un gobernante socialista en 1970. Estas últimas tendencias se mantuvieron después del Gobierno Militar, aunque sin los ímpetus revolucionarios de la década de 1970. Lo anterior prueba que el sistema político chileno estaba abierto a nuevos partidos y tendencias, y que muchas veces ellas llegaban al gobierno, como nueva esperanza para un pueblo que estaba muchas veces sumido en la miseria.

El libro que el lector tiene en sus manos, como ya se ha señalado, reúne artículos que comprenden las elecciones habidas en Chile entre 1920 y el 2000.

En el primero de ellos, René Millar y Joaquín Fernández estudian la dramática elección de 1920, que después de un proceso creado *ad hoc* –una Comisión de Honor que debía resolver el cuasi empate entre Arturo Alessandri y Luis Barros Borgoño– llevó a La Moneda al “León de Tarapacá”, marcando por un lado un quiebre con el período parlamentario precedente y el inicio de una nueva etapa en la historia de Chile, caracterizada por la presencia de los militares en la política y también

por la creciente importancia de los factores económicos y sociales en la vida del país, por sobre los relacionados con la libertad meramente política. René Millar es, además, autor de uno de los estudios clásicos sobre las elecciones presidenciales de 1920.

A continuación, el profesor Enrique Brahm se refiere a la primera elección bajo la nueva Constitución de 1925, que estableció el mencionado sistema de elección directa. A pesar de lo anterior, se eligió a un “candidato equivocado” para iniciar esta etapa: Emiliano Figueroa Larraín. Éste había sido el Presidente de la República durante las celebraciones del Centenario, en 1910, y él mismo pensaba que era un hombre de otra época, precisamente la parlamentaria, que no estaba para gobernar bajo el sistema autoritario de 1925.

En realidad, ya desde septiembre de 1924 había emergido como una de las máximas figuras de la política nacional el coronel Carlos Ibáñez del Campo, cuyo nombre estuvo presente entre los candidatos para 1925. Sin embargo, su momento fue la elección de 1927 –llevada a cabo por la renuncia de don Emiliano a su cargo– y que consolidó una trayectoria que había tenido a Ibáñez como Ministro de Guerra, del Interior y Vicepresidente de la República. Como candidato en 1927 obtuvo un impresionante 98% de los votos, en una elección que vino a consolidar la verdadera realidad política del país, que consagraba al coronel como la figura clave del sistema. Es el tema analizado por Frederick Nunn, autor de un importante libro sobre este período, *Chilean Politics. The Honorable Mission of the Armed Forces*.

Las elecciones de 1931 (en plena anarquía chilena) y de 1932 son presentadas por Gonzalo Vial, quien ya se había referido a estos temas en su *Historia de Chile* que ya lleva publicados cinco volúmenes. El autor se refiere a la elección de Juan Esteban Montero y luego al regreso a La Moneda de Arturo Alessandri Palma, quien inició en la práctica el régimen de gobierno que se extendería en lo esencial hasta 1973.

A continuación el historiador austriaco Marcus Klein, experto en el nacionalismo chileno (y con estudios comparados sobre Argentina y Brasil) estudia las elecciones de 1938, como súbito despertar de la era radical. La selección de los candidatos Ross y Aguirre Cerda, el triunfo de este último después de los dramáticos días de la matanza del Seguro Obrero contra los jóvenes nacistas son elementos fundamentales de la historia de esta elección.

El historiador español José Díaz Nieva trata de la elección de 1942, precipitada debido a la muerte prematura de Pedro Aguirre Cerda.

Por ello hubo un nuevo proceso, en el que reapareció Carlos Ibáñez del Campo, quien fue derrotado por Juan Antonio Ríos, permitiendo la continuidad de la era radical. Sin embargo, poco tiempo después también murió este Presidente de la República en pleno ejercicio de su cargo, generando un nuevo proceso electoral.

Sergio Salas se refiere a la elección presidencial de 1946, en la cual la derecha se presentó dividida con los candidatos Fernando Alessandri (liberal) y Eduardo Cruz-Coke (conservador), mientras la izquierda se planteó esencialmente unida detrás del radical Gabriel González Videla. A pesar de que la mayoría de los votantes era de derecha, la división de sus votos en dos candidatos permitió que el líder radical obtuviera la primera mayoría relativa, que fue confirmada por el Congreso Pleno.

Las elecciones de 1952 fueron particularmente interesantes. En esa ocasión –por primera vez en la historia– las mujeres pudieron votar en elecciones presidenciales. Adicionalmente, el antiguo líder militar Carlos Ibáñez del Campo se presentó como candidato esperando acabar con una larga era radical. En este capítulo, Cristián Garay muestra cómo el hombre, de más de siete décadas, logró un sólido triunfo permitiendo volver al poder por una vía que contaba con legitimidad democrática y que dejaba atrás su amarga salida del poder en 1931. Entre otros elementos interesantes de esta elección estuvo la presencia de Salvador Allende, por primera vez, como candidato de la coalición de izquierda.

En 1958 otro hijo del León de Tarapacá –esta vez el empresario Jorge Alessandri– fue proclamado como candidato de la derecha, y resultó vencedor en unas estrechas elecciones en que superó levemente al candidato socialista Salvador Allende. En parte influyó en este resultado el famoso “Cura de Catapilco”, quien si bien obtuvo una escasa votación, para muchos fue suficiente para impedir el acceso de Allende a La Moneda. Esta elección es trabajada por la historiadora Patricia Arancibia Clavel, quien hace unos años publicó una biografía de Jorge Alessandri Rodríguez.

La elección presidencial de 1964 registró una gran participación ciudadana y llevó al poder, por primera vez en su historia a la Democracia Cristiana, cuyo líder, Eduardo Frei Montalva, obtuvo un sólido resultado alcanzando más del 56% de los votos, derrotando a Salvador Allende, quien una vez más postulaba al sillón de O’Higgins. El resultado dio inicio a la “revolución en libertad”, como le llamaron sus promotores, quienes buscaban transformaciones radicales en las estructuras sociales y económicas del país, pero sin caer en los abusos

de los regímenes marxistas. Cristián Gazmuri y Álvaro Góngora son los autores de este artículo.

Alejandro San Francisco estudia la elección presidencial de 1970, dramática en su campaña, en el día mismo de la elección el 4 de septiembre, y en los días que sucedieron a los comicios hasta la sesión del Congreso Pleno que ratificó a Salvador Allende como Presidente de la República. En el intertanto, sin embargo, quedó una estela peligrosa de dudas y amenazas, que incluyeron el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército General René Schneider. Adicionalmente, la Democracia Cristiana exigió un Estatuto de Garantías Democráticas como condición para apoyar a Allende –quien había obtenido la primera mayoría relativa sobre Jorge Alessandri y Radomiro Tomic– por las dudas que merecían los gobiernos dominados por partidos marxistas. Fue la última elección en mucho tiempo.

La intervención militar del 11 de septiembre de 1973 significó una interrupción de los procesos electorales tanto a nivel presidencial como parlamentario. En 1980 una nueva Constitución comenzó a regir el país, que estableció plazos para el retorno a la democracia y el modo como debían realizarse las elecciones de la transición.

Lo primero fue el llamado plebiscito, desarrollado el 5 de octubre de 1988. El candidato único en dicho proceso fue el general Augusto Pinochet, quien fue derrotado por la opción No, liderada por la Concertación de Partidos que agrupaba a la Democracia Cristiana y a los socialistas. Este resultado implicaba que un año más tarde el país vería las primeras elecciones abiertas y competitivas. El plebiscito es analizado por los profesores Joaquín Fernandois y Ángel Soto.

En diciembre de 1989 se enfrentaron Patricio Aylwin, candidato de la Concertación, contra Hernán Büchi, ex Ministro de Hacienda del Gobierno Militar y el empresario Francisco Javier Errázuriz. El antiguo líder de la Democracia Cristiana triunfó y con ello inició una larga era de gobiernos de la Concertación de Partidos Por la Democracia. En esta ocasión, la primera elección abierta de la nueva democracia, se desarrollaron conjuntamente comicios presidenciales y parlamentarios, definiendo el que sería el primer Congreso post Pinochet, que estaría junto al nuevo Presidente Patricio Aylwin. El tema es analizado por Alan Angell, profesor de la Universidad de Oxford, quien ha publicado recientemente en español su libro *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*.

El artículo sobre la elección de 1993 está escrito por el cientista político Patricio Navia, de la Universidad de Nueva York. Los comicios

de 1993, que también tuvieron un paralelo de elección presidencial y elección parlamentaria, fueron muy poco dramáticas y tuvieron un resultado largamente esperado. Quizá la novedad era el regreso a una tradición chilena: Eduardo Frei Ruiz-Tagle, hijo del Presidente que llegó a La Moneda en 1964, hizo lo mismo treinta años después, consolidando el gobierno de la Concertación de Partidos Por la Democracia por otros seis años y, de paso, dejando a la Democracia Cristiana nuevamente como el partido más importante y popular de Chile.

Finalmente, Patricio Dussaillant se refiere a las últimas elecciones presidenciales del siglo XX, como fueron las de 1999 y que terminaron, por primera vez en la historia, con la resolución de la elección en segunda vuelta en enero del 2000, una de las transformaciones más importantes de la Constitución de 1980 en términos de fortalecimiento de la democracia. Destaca que el siglo terminó en empate, por lo cerrado de los resultados en primera vuelta. Finalmente, Ricardo Lagos, candidato de la Concertación y de origen socialista, se impuso sobre el líder de la derecha Joaquín Lavín, inaugurando el primer gobierno del siglo XXI. Dussaillant acaba de publicar un interesante libro titulado *Medios y elecciones. La elección presidencial de 1999*.

En definitiva, se trata de quince artículos que permiten revisar los principales procesos de elecciones presidenciales en el siglo XX, lo que se constituye en un aporte para que otros investigadores o los mismos de este libro continúen explorando vetas interesantes en historia política y electoral de Chile: el voto de las mujeres y los jóvenes, la evolución de los partidos, la relación entre elecciones presidenciales y parlamentarias cuando se desarrollan conjuntamente, la importancia del mecanismo de elección para las definiciones políticas (ejemplo, decisión del Congreso Pleno versus segunda vuelta presidencial), la irrupción de candidaturas o líderes políticos, las campañas políticas, las encuestas de opinión, entre muchos otros temas interesantes de abordar.

Finalmente, el Centro de Estudios Bicentenario y el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile quieren agradecer a todos quienes hicieron posible esta publicación, por su generosa colaboración económica, por su constante estímulo y por su apoyo intelectual. Muy especialmente a los autores de cada uno de los artículos, por haber confiado en esta iniciativa y por poner sus estudios y conocimientos por escrito, para hacer posible circular los resultados de sus investigaciones.

También para otras personas clave en la realización de esta iniciativa, como Nicolás Cruz, Director del Instituto de Historia de la Universidad Católica, por su entusiasmo y permanente apoyo; a Miriam Rabinovich, quien tradujo tres de los artículos publicados en este libro, que originalmente estaban en inglés; a Claudia Castillo y María José Saffie, quienes colaboraron con su habitual talento en las tareas de edición, preparación de la bibliografía y organización del índice onomástico del libro.

Es de esperar que, tanto el investigador especializado, estudiantes, periodistas políticos, así como a todos quienes gusten de la historia, encuentren en este libro un aporte a su curiosidad intelectual y, sobre todo, a la comprensión de la historia de Chile en el siglo XX.

*Los editores*  
*Santiago, octubre del 2005*

CAPÍTULO I LA ARGENTINA

# LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1925. EL CANDIDATO EQUIVOCADO

Enrique Brahm García\*

## 1. UNA ÉPOCA REVOLUCIONARIA

La intervención militar de septiembre del año 1924 marca el inicio de una nueva etapa en la historia de Chile. En efecto, a partir de ese momento y hasta fines del año 1932 cuando resultó electo Arturo Alessandri Palma, por segunda vez, como Presidente de la República, se viviría en medio de un período revolucionario. En la superficie institucional, pese a la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1925, se oscilaría entre la dictadura y la anarquía, en medio –por momentos– de la violencia de los enfrentamientos callejeros, de las masas proletarias ocupando las calles de los principales centros urbanos y de las distintas unidades militares interviniendo, de manera inorgánica, en la política contingente. Pero más importante es todavía el hecho de que, como mar de fondo, y más allá de la inestabilidad y precariedad que caracterizaron los gobiernos de ese período, tomaría forma en esos años una nueva mentalidad y una nueva concepción del Estado que, en lo medular, marcaría la historia de Chile hasta el año 1973.<sup>1</sup>

Carlos Ibáñez, la figura fuerte dentro del movimiento militar, expresaba con particular claridad y fuerza el ideario revolucionario en carta que, en su calidad de Ministro de Guerra de la junta que gobernaba el país desde el mes de enero, hacía llegar en marzo de 1925 a Arturo Alessandri. Al invitarlo a volver al país para que terminara su período presidencial, y usando un tono que dejaba claro en manos de quién se

\* Doctor en Historia, Universidad de Frankfurt. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Chile).

<sup>1</sup> Cfr. Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile* (Santiago, Ediciones la Ciudad, 1981); Enrique Brahm García, *Propiedad sin libertad: Chile 1925-1973* (Santiago, Ediciones de la Universidad de los Andes, 1999), y Enrique Brahm García, Raúl Bertelsen Repetto y Andrés Amunátegui Echeverría, *Régimen de gobierno en Chile. ¿Presidencialismo o parlamentarismo?, 1925-1973* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002).

encontraba el poder real –en los militares y no en la autoridad civil legítimamente elegida–, luego de tratar con particular dureza a los partidos y a los políticos tradicionales, señalaba: “Todo ciudadano que piensa quiere ver hoy robustecido el principio de autoridad, y consagrado el de la honradez política y administrativa”. Llamaba luego la atención sobre lo que consideraba un factor nuevo que había aparecido en la política chilena, como lo era “el incremento de las doctrinas comunistas en el pueblo”. Luego agregaba: “Este síntoma revela la necesidad de tino y energía frente a ciertos elementos y, si otras consideraciones aconsejan reprimir con mano de hierro la obra de odio desarrollada por la oligarquía, esta otra manifiesta idéntica necesidad para con aquella parte del pueblo que desearía atentar contra el orden social que a todos garantiza iguales derechos. A mi juicio, la clase media que trabaja con sensatez, persigue necesidades de orden y equilibrio y hace patria con su trabajo y su producción tesonera y cuerda, en unión con la parte del pueblo que conserva el instinto de la justicia y del bien patrio, constituye la fuerza sana que ayudará a la creación del régimen constitucional nuevo y acorde con la realidad social existente”.<sup>2</sup>

Si agregamos a lo anterior los elementos socioeconómicos del nuevo ideario, tal cómo aparecían, por ejemplo, ya insinuados en el punteo que se le había presentado a Alessandri por la oficialidad joven del Ejército en septiembre de 1924, y que incluía la progresividad del impuesto a la renta y la aprobación de un Código del Trabajo y otras leyes sociales,<sup>3</sup> podemos concluir, sin lugar a dudas, que Chile había entrado en una nueva época. No sólo había llegado a su fin el régimen parlamentario, sino que estaba haciendo su aparición una nueva clase dirigente, dotada de una mentalidad revolucionaria, que desplazaba a los políticos tradicionales.

Pero el ideario de Ibáñez y de la oficialidad joven del ejército no era una originalidad chilena. Al contrario, se acercaba bastante a las corrientes de pensamiento que dominarían la política europea después de la Primera Guerra Mundial. En efecto, cómo se ha señalado en otro lugar, los textos de Ibáñez recién citados “propugnaban la instauración de un régimen político en el que se prioriza el establecimiento de una

<sup>2</sup> Citado en Crescente Donoso Letelier, “Notas sobre el origen, acatamiento y desgaste del régimen presidencial 1925-1973”, *Historia*, N° 13 (1976), p. 277 ss.

<sup>3</sup> Cfr. Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, volumen III, *Arturo Alessandri y los golpes militares (1920-1925)* (Santiago, Editorial Santillana, 1987), p. 386.

autoridad fuerte de rasgos caudillescos, que debía superar tanto el liberalismo político de tipo parlamentario como el económico, que se identificaba con la oligarquía dominante definitivamente desde el triunfo de las fuerzas del Congreso en la Guerra Civil de 1891. Pero, al mismo tiempo, ella debía enfrentar el nuevo desafío que representaban los partidos revolucionarios de izquierda y, particularmente, el comunismo, que había pasado a ser una realidad concreta y amenazante desde el triunfo bolchevique de 1917 en el lejano imperio de los zares. De esta forma, desde un punto de vista social, el nuevo régimen se identificaba y ponía al servicio de los sectores medios de la sociedad, burguesía mediana y pequeña, para protegerla de los peligros antes reseñados. Para ello es que se requería un gobierno fuerte, realizador, dedicado a enfrentar y resolver los problemas concretos que enfrentaba el país y, sobre todo, las clases medias”.<sup>4</sup>

Los sistemas democráticos tradicionales parecían muy débiles para enfrentar los nuevos desafíos que enfrentaba la sociedad en la década de los veinte del siglo XX. Tanto la democracia parlamentaria tradicional como el liberalismo económico parecían superados. De ahí que se postulara la necesidad de dar forma a un régimen autoritario en lo político e intervencionista en lo económico. Si la izquierda había tomado un desarrollo tan peligroso, la razón había que buscarla en los problemas económicos y sociales, consecuencia del proceso de industrialización tardía, propio no sólo de nuestro país, sino también de aquellos de la periferia europea. La “cuestión social”, de la que sacaban su fuerza esos sectores, tendría sus causas –de acuerdo a las ideas dominantes entre la oficialidad joven del ejército, el círculo de Ibáñez, pero también sus similares europeos– en la aplicación de un modelo económico liberal que habría dejado desprotegidos a vastos sectores de la sociedad. De ahí que la alternativa que se planteara fuera la de un modelo intervencionista y proteccionista, altamente reglamentado, en que al Estado, liderado por un nuevo tipo de caudillo, le correspondería jugar un papel central.

Frente a la politiquería estéril y vacía, que habría sido característica del régimen parlamentario, se favorecía ahora una política dirigida a enfrentar y resolver directamente los problemas reales de las personas. Demandaban apoyo y protección las “clases medias” amenazadas

<sup>4</sup> Brahm, Bertelsen y Amunátegui, *Régimen de gobierno*, p. 35 ss.

desde abajo por la revolución proletaria inspirada en el ideario marxista y desde arriba por el capitalismo liberal, esto, sobre todo, cuando el sistema económico se tambaleaba como consecuencia del fin del conflicto mundial y los problemas que experimentaba el comercio del salitre. Mientras los obreros encontraban alguna protección en la estructura sindical y en los partidos de inspiración marxista y las clases dirigentes en los partidos políticos tradicionales de Chile, las poco organizadas clases medias parecían sumidas en el abandono. Esto es lo que explica que las nuevas formas de caudillismo buscaran en ellas su apoyo y justificaran su existencia en la necesidad que había de protegerlas. En esta línea es donde puede encontrarse un gran paralelismo entre las ideas expresadas por Carlos Ibáñez, antes citadas, y los autoritarismos europeos de entreguerras.<sup>5</sup>

Lo que interesa destacar a este respecto, cómo se ha señalado en otro lugar, “es que en Chile la irrupción de los militares en la política significaba una verdadera revolución, impulsada por una fuerza que no era sólo circunstancial o local, sino que se enraizaba en un movimiento de dimensiones mundiales”.<sup>6</sup> De ahí que resultara una contradicción y no tuviera ninguna viabilidad el acuerdo a que terminarían llegando los partidos tradicionales para llevar a un solo candidato, encarnación de los vicios y virtudes del régimen parlamentario que los revolucionarios estaban desmontando, para las presidenciales de 1925.

## 2. EL NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL

El contraste resulta todavía mayor, si se considera que buena parte de la nueva concepción del Estado que estaba haciendo su entrada en Chile a partir de la intervención militar de septiembre de 1924, había quedado recogida en la nueva Constitución Política que se aprobaría plebiscitariamente el día 30 de agosto de 1925, para entrar en vigencia el 18 de septiembre del mismo año.

<sup>5</sup> Pero también se dan importantes diferencias, sobre todo con aquellos más cercanos al modelo fascista. Por ejemplo, no es posible encontrar en Chile una ideología elaborada de base vitalista, ni un objetivo imperial o expansivo, ni una evaluación positiva de la violencia y de la guerra, ni un partido único oficial, como tampoco todo el aparato externo, escenográfico y estético, tan característico de la época. Cfr. Payne, Stanley G., *Historia del fascismo* (Barcelona, Editorial Planeta, 1995), y de Felice, Renzo, *El fascismo. Sus interpretaciones* (Buenos Aires, 1976).

<sup>6</sup> Cfr. Brahm, Bertelsen y Amunátegui, *Régimen de gobierno*, p. 39.

En ella se recogía una de las principales aspiraciones del movimiento militar, compartida también por el Presidente Arturo Alessandri, en cuanto se daba forma a un nuevo régimen de gobierno. En efecto, el parlamentarismo *sui generis* que se había impuesto en la práctica, por la vía interpretativa, a partir del triunfo de las fuerzas del Congreso en la Guerra Civil de 1891, daba paso a un régimen presidencial.<sup>7</sup>

En el nuevo texto constitucional se puso fin, de manera expresa, a las prácticas parlamentarias, como las interpelaciones y los votos de confianza y de censura. De esta forma la fiscalización de los actos de gobierno por el Parlamento quedó reducida a “adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República”. Y lo que es más importante: quedó establecido que “los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda”.<sup>8</sup> De esta forma, los Ministros volvían a ser funcionarios de exclusiva confianza del Presidente, única autoridad que los podía nombrar y remover a su antojo. Se mantenía, en cambio, el “juicio político”: acusación por la Cámara ante el Senado de los altos funcionarios públicos, incluyéndose entre estos tanto el Jefe del Estado como los Ministros. La Constitución eliminó también las “leyes periódicas”, principal herramienta de que disponía el Congreso bajo la vigencia de la Constitución de 1833. Sólo se mantuvo la de presupuestos, pero modificada para purificarla de sus efectos nocivos, en el sentido de que ahora debía presentarse al Parlamento cuatro meses antes de la fecha en que debía empezar a regir, y si no se aprobaba dentro de ese plazo, regiría sin más el proyecto presidencial.<sup>9</sup> Por otra parte, de acuerdo al nuevo texto constitucional, el Presidente de la República no sólo tenía iniciativa de ley en una serie de materias, sino que también en la tramitación de las mismas le bastaba contar con el apoyo de un tercio más uno de los integrantes de una Cámara para imponer su voluntad a través del veto; a lo que debe agregarse la posibilidad que ahora se le abría de jinetear todo el trabajo legislativo a través del uso de la urgencia.

<sup>7</sup> La discusión correspondiente se encuentra en *Actas oficiales de las sesiones celebradas por la comisión y subcomisiones encargadas del estudio del proyecto de nueva Constitución Política de la República*, Santiago, 1926. Cfr. Brahm, Bertelsen y Amunátegui, *Régimen de gobierno*, p. 11 ss.

<sup>8</sup> Constitución de 1925, art. 39 2<sup>a</sup>.

<sup>9</sup> Cfr. Constitución de 1925, art. 44, 4<sup>o</sup>.

En el plano electoral también había novedades importantes, las que reflejaban de manera singular los cambios de fondo que estaban teniendo lugar en la sociedad chilena. Por una parte, el sistema se democratizaba, al desaparecer todo atisbo de voto censitario, una de las marcas más distintivas del anterior régimen de gobierno.<sup>10</sup> Se preanunciaba lo que terminaría por ser la democracia de masas, característica del siglo XX. Por la otra, se establecía la elección directa del Presidente de la República,<sup>11</sup> elemento clave para dotar a éste de las características caudillescas, de relación directa con el pueblo, que no se daban en el antiguo sistema, cuando se votaba a través de electores, y que en los nuevos tiempos se quería destacar. A ello habría que agregar la extensión del mandato presidencial a seis años, aunque sin reelección inmediata.

El presidencialismo de la nueva carta parecía tan evidente, que un observador imparcial y distante no tenía empacho en comparar el nuevo régimen con las dictaduras que empezaban a imponerse en Europa. El famoso jurista Hans Kelsen sostendría que “la nueva Constitución chilena es un producto de aquel movimiento antiparlamentario que hoy se propaga, también en Europa, por doquier”. Luego agregaba: “Ya la forma de nominación del Presidente a través de elecciones directas (art. 63) y la fijación de su período de gobierno en seis años dan muestras de la tendencia a organizar la democracia chilena bajo la forma de una república presidencial. Con todo, la Constitución incluye una serie de disposiciones que conducen desde ahí hasta muy cerca de las fronteras de aquella forma que hoy se acostumbra denominar como una dictadura”.<sup>12</sup>

Más allá de lo certeras o no que puedan ser las palabras del jurista austriaco, resulta evidente que el Presidente de la República, que resultara elegido bajo las normas de la nueva Constitución, debía ser una figura diametralmente distinta a quienes les había correspondido dirigir el país durante el régimen parlamentario.

<sup>10</sup> Constitución de 1925, art. 7: “Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los registros electorales”.

<sup>11</sup> Constitución de 1925, art. 63.

<sup>12</sup> Hans Kelsen, “Observaciones sobre la Constitución chilena”, en *Zeitschrift für öffentliches Recht* 5 (1926), pp. 616-619.

### 3. DE LA JUNTA DE GOBIERNO A LA VUELTA DE ALESSANDRI

El año 1925 se inició, desde un punto de vista político, el día 23 de enero cuando la oficialidad joven del ejército, descontenta con el cometido de la Junta de Gobierno que gobernaba el país desde el mes de septiembre del año anterior, dio un nuevo golpe de Estado. Ese día se dieron dos hechos muy significativos: “Asalto a La Moneda, primer ‘cuartelazo’ exitoso desde los tiempos portalianos; asalto al Club (de la Unión), primer golpe físico recibido por un reducto oligárquico en la época republicana”.<sup>13</sup> Ambos eran claras señales del comienzo de una nueva época. Ese mismo día se enviaban dos telegramas a Arturo Alessandri pidiéndole que regresara a Chile. Uno era firmado por los generales Dartnell y Ortiz, de momento a la cabeza del nuevo gobierno. El otro por quienes tenían de verdad el poder y estaban a la cabeza del movimiento revolucionario: Carlos Ibáñez y Marmaduque Grove.<sup>14</sup> Después de algunos avatares se formó una nueva Junta de Gobierno, integrada por un civil, Emilio Bello Codesido, quien la presidía; un militar, el general Pedro Pablo Dartnell, y el contralmirante Carlos Ward, representando a la marina.<sup>15</sup> Pero la figura clave en el Gobierno sería Carlos Ibáñez –representante de los revolucionarios y de las ideas expresadas en el manifiesto del 11 de septiembre–, quien se quedó con la Cartera de Guerra en el nuevo gabinete.

La Junta no permaneció de brazos cruzados a la espera de la vuelta de Alessandri, sino que dictó más de 200 decretos leyes. Buena parte de ellos estuvieron dirigidos a impulsar políticas sociales y económicas que formaban parte del ideario revolucionario y que marcaban las tendencias que dominarían la nueva etapa que se iniciaba en la historia nacional: se introdujo el impuesto “global complementario”, con lo que pasaba a ser realidad la “progresividad” del impuesto a la renta (D.L. N° 330); se fijaron precios (D.L. N° 365); se dictaron normas sobre habitaciones populares (D.L. N° 261), iniciativa de José Santos Salas, quien en buena medida a través de ellas cimentaría la popularidad que le permitió luego

<sup>13</sup> Vial, *Historia*, vol. III, p. 491.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Cfr. Enrique Monreal, *Historia completa y documentada del período revolucionario 1924-1925*, (Santiago, s.n. 1929), p. 161 ss.

ser uno de los candidatos presidenciales en la contienda que se avecinaba, una vez se aprobara la nueva Carta Constitucional.<sup>16</sup>

Pero también se legisló en materia electoral. El D.L. N° 43 reglamentó las “inscripciones electorales permanentes”.<sup>17</sup> Para ello se establecía el “Registro Electoral para la inscripción permanente de los ciudadanos” (art. 1°) y las inscripciones se harían ante las “Juntas Inscriptoras Departamentales”, también permanentes, integradas por el “Notario Conservador de Bienes Raíces, el Tesorero Fiscal y un delegado de la Oficina Central de Identificación” (art. 2°); se tomaban también medidas para eliminar de los registros a los votantes fallecidos (art. 21); se creaba el “Conservador del Registro Electoral” y, además, se tomaba otra serie de medidas que buscaban, si no eliminar, por lo menos reducir los fraudes y abusos característicos en elecciones anteriores.<sup>18</sup> Esta tendencia a hacer más transparente el sistema electoral se continuará en el texto constitucional de 1925 al crearse el “Tribunal Calificador de Elecciones”.<sup>19</sup>

Arturo Alessandri llegaría de vuelta a Santiago el 20 de marzo para terminar su período presidencial. Pero lo apoteósico de los recibimientos de que fue objeto<sup>20</sup> no alcanzaban a ocultar el hecho de fondo: la base de su poder ya no era la misma. La doble intervención militar había horadado la legitimidad de su gobierno. Como se desprendía con nitidez de la carta que le envió Ibáñez, citada al comienzo, más importante que el apoyo popular lo era el que le daba el movimiento de los militares jóvenes; el León sólo podría gobernar, si hacía suyos los postulados de la revolución. Incluso que el nuevo texto constitucional terminara por dar forma a un régimen de gobierno presidencial, como postulaba Alessandri, sólo sería posible gracias al apoyo militar, concretado en la famosa intervención del general Mariano Navarrete ante la Comisión Constituyente el día 23 de julio.<sup>21</sup> Ello se lograría contra la opinión de la mayoría de los representantes de los partidos tradicionales, sobre todo radicales y conservadores, los que considerarían el discurso de

<sup>16</sup> Carlos Sáez, *Recuerdos de un soldado. El ejército y la política* (Santiago, Editorial Ercilla, 1933), tomo II, p. 33.

<sup>17</sup> Publicado en el *Diario Oficial* de 17 de marzo de 1925, Recopilación de Leyes, tomo 9, p. 88 ss.

<sup>18</sup> Cfr. René Millar, *La elección presidencial de 1920* (Santiago, Editorial Universitaria, 1981), p. 162 ss.

<sup>19</sup> Art. 79 de la Constitución Política de 1925.

<sup>20</sup> Cfr. Vial, *Historia*, vol III, p. 527.

<sup>21</sup> Cfr. Mariano Navarrete, *Mi actuación en las revoluciones de 1924 y 1925* (Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004), p. 303 ss.

Navarrete como una nueva intervención militar que se unía a las de septiembre y enero, y sería un incentivo importante que los llevaría luego a esforzarse por tratar de asegurar que el próximo Presidente de la República fuera un civil.

#### 4. ALESSANDRI E IBÁÑEZ FRENTE A FRENTE

Resulta evidente que el ambiente que se vivía en el país en vísperas de la próxima elección presidencial no era de normalidad, sino, por el contrario, absolutamente excepcional. No sólo se estaba en medio de un proceso revolucionario, sino que también se habían levantado por lo menos dos caudillos que empezaban, soterradamente, a disputarse el predominio político.<sup>22</sup> El trasfondo del proceso eleccionario que se acercaba sería el enfrentamiento Alessandri-Ibáñez. Ambos aspiraban a la primera magistratura o, por lo menos, a que quien ocupara ese cargo fuera de su confianza. Arturo Alessandri estaba limitado en sus aspiraciones por una cuestión constitucional: era el Presidente en ejercicio por lo que no podía ser reelegido, de ahí que todos sus esfuerzos se concentraran en tratar de bloquear el acceso al poder de su rival. En el caso de Carlos Ibáñez, a quien Alessandri había mantenido en el Ministerio de Guerra, a la duda natural de quien recién se iniciaba en las lides políticas,<sup>23</sup> y el no tener la seguridad de contar con el apoyo de la marina, se agregaba el hecho de que era un militar en servicio activo y su postulación chocaba con una afirmación central del Manifiesto del 11 de septiembre. En efecto, allí habían afirmado los oficiales revolucionarios: “Nuestra finalidad es la de convocar a una libre asamblea constituyente, de la cual surja una Carta Fundamental que corresponda a las aspiraciones nacionales. Creada la nueva Constitución, ha de procederse a la elección de poderes públicos, sobre registros hechos por inscripción amplia y libre. Constituidos estos poderes, habrá terminado nuestra misión”.<sup>24</sup>

El objetivo declarado de los militares era poner fin al parlamentarismo. Una vez logrado ese objetivo, con la entrada en vigencia de un texto constitucional presidencialista, habría llegado la hora de volver a los cuarteles.

<sup>22</sup> Cfr. Góngora, *Ensayo histórico*, p. 57 ss.

<sup>23</sup> Argumento en el que insiste Vial, *Historia*, vol. III, p. 594 ss.

<sup>24</sup> Monreal, *Historia completa*, p. 85.

De esta forma el acceso al poder de los dos caudillos estaba bloqueado y, además, ellos mismos pondrían todos los medios para impedir el acceso de su rival a la Presidencia de la República. Esta situación es la que recién abriría de nuevo una posibilidad a los partidos políticos tradicionales. El miedo a los militares y a los “hombres fuertes”, junto al temor que estaba despertando en los antiguos sectores dirigentes el ambiente revolucionario y el ascenso de los sectores populares, los llevaría a unirse y ponerse de acuerdo en un candidato único a la Presidencia de la República.

Por lo demás, era ésta una fórmula que propiciaría el mismo Alessandri para impedir el acceso de Ibáñez al poder.<sup>25</sup>

## 5. PRIMEROS INTENTOS POR EVITAR LA LUCHA ELECTORAL: HACIA UN CANDIDATO UNITARIO

La idea de constituir un frente único partidario había empezado a tomar forma poco después de la intervención militar de septiembre de 1924, precisamente con el objetivo de poner una valla al militarismo, predicamento que, por lo menos en público, no era compartido por Alessandri, mientras necesitaba a los militares para alcanzar sus objetivos.<sup>26</sup> Esta tendencia se acentuaría luego del discurso del general Navarrete en la Asamblea Constituyente, sobre todo en los partidos Radical y Conservador, lo que se materializaría en la común oposición que hicieron al proyecto de Alessandri y los militares en el plebiscito del mes de agosto.<sup>27</sup>

A esas alturas, el mismo Alessandri tomaría la iniciativa para procurar el acuerdo de los partidos en torno a un candidato único. El 13 de agosto, en una reunión con los dirigentes máximos de éstos, les hacía ver que existía “por razón de elevado patriotismo la conveniencia de

<sup>25</sup> Cfr. *La Nación*, 14 de agosto de 1925, p. 5. En todo caso, en sus memorias Alessandri afirmaría que “era de temer que un país convulsionado por dos golpes militares sucesivos se encontrara en una situación vidriosa que, por cualquier razón o pretexto, pudiera nuevamente desviarse de su quicio constitucional. Para evitar esta posible emergencia, era medida indispensable ahorrar al país las contingencias de una lucha relativa a la elección del futuro Presidente que podía adquirir caracteres de encono y violencia (...) Impulsado por este propósito, hablé con dirigentes de partidos políticos reiteradas veces, proponiéndoles que se reuniera una convención única de todos los partidos para evitar la lucha electoral y elegir de común acuerdo a mi sucesor”. Arturo Alessandri, *Recuerdos de gobierno* (Santiago, Editorial Nascimento, 1967), tomo II, p. 247.

<sup>26</sup> Cfr. Luis Sandoval Vásquez, *La elección presidencial de 1925 en Chile. Un caso de desafío a la política y los políticos*, (Tesis, Historia, PUC, 1994), p. 141 ss.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 151 ss.

que encontraran algún medio para ponerse de acuerdo, a fin de evitar la lucha presidencial que podría producir dificultades en la situación anormal por la que atraviesa la República”. Según el titular del Ejecutivo, con esta propuesta buscaba “evitar la lucha presidencial con todas sus funestas y posibles consecuencias; y segundo, provocar la elección de un Presidente de la República sin lucha, a fin de que llegara al Gobierno sin compromisos, sin resentimientos y en condiciones de poder hacer en el porvenir un Gobierno tranquilo, sin dificultades y con orientación de política eminentemente nacional tal cual lo exigía la necesidad de restablecer en el hecho la normalidad del país”.<sup>28</sup>

Parecía un absoluto contrasentido que se pretendiera consensuar un candidato presidencial común entre las cúpulas partidistas tradicionales, al más puro estilo del régimen parlamentario que se estaba a punto de reemplazar.<sup>29</sup> Era muy difícil que a través de esa fórmula, que empujaba a que el acuerdo se diera en torno a una personalidad no muy fuerte ni destacada, ni muy identificada con algún sector, para que así no hiriera susceptibilidades, se pudiera elegir un candidato que calzara con la nueva figura del Presidente de la República –cuasi dictador, según la opinión de Hans Kelsen– regulada por la nueva Constitución.

La verdad, resultaba claro, es que lo que se quería evitar era que se impusiera un candidato militar y, particularmente, Carlos Ibáñez. Sólo así puede entenderse un discurso que había pronunciado Arturo Alessandri en la Escuela de Aeronáutica el día 16 de julio, ante una serie de oficiales encabezados por el coronel Marmaduke Grove. “Pero, al mismo tiempo, diría el Presidente de la República, soldados de la patria, que representáis las tradiciones de gloria del pasado, os aconsejo, os ruego, os pido, os ordeno que, juntos conmigo, no tengáis tampoco candidato a la Presidencia de la República”.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> *La Nación*, 14 de agosto de 1925, p. 5.

<sup>29</sup> En el mismo sentido, por esos días se discutía entre los partidos la posibilidad de llegar a un acuerdo también respecto del nuevo Congreso, fijándose como cuota la que cada uno tenía en el de 1924. *La Nación*, 21 de agosto de 1925, p. 5.

<sup>30</sup> Monreal, *Historia completa*, p. 378. En Alberto Edwards, *Alessandri y el grueso de sus consejeros eran hostiles a la idea de un Presidente militar*. Luego agregaba: “Los amargos recuerdos del 5 de septiembre, las doctrinas bebidas en las aulas y practicadas por tantos años contribuían también a fortalecer estas tendencias entre los políticos. Olvidando también un poco la historia del país y los grandes nombres de los generales Prieto, Bulnes y el del almirante Montt, aquéllos creían, o afectaban creer, que el civilismo era incompatible con la Presidencia de un militar”. Alberto Edwards, *La fronda aristocrática* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1945), p. 277.

De hecho, el nombre del coronel Carlos Ibáñez ya circulaba en los corrillos políticos como alternativa. Por ejemplo, en entrevista dada a los medios de comunicación, Enrique Oyarzún, presidente del Partido Radical, después de indicar el nombre de algunos posibles candidatos civiles, señalaba: “Ahora, si no fuese posible un arreglo para una candidatura civil, creo que habría llegado el momento de pensar en algún militar de prestigio entre las instituciones armadas, como lo sería, tal vez, el coronel don Carlos Ibáñez”.<sup>31</sup>

El Ministro de Guerra aludido reaccionaría de inmediato. En carta a Oyarzún le hacía ver a éste que el futuro Primer Mandatario de la Nación debía ser “una personalidad eminente, de vasta preparación, sin pasiones y de condiciones cívicas incorruptibles o, a falta de unidad de miras en la opinión pública, un miembro de las instituciones armadas que garantice ampliamente las aspiraciones de la democracia, que son, a la vez, las finalidades de la revolución. Ese miembro del Ejército o de la Armada debe buscarse en las más altas jerarquías de estas instituciones y no entre los que actuamos incidentalmente”.<sup>32</sup> Y en el mismo sentido se expresaría en una circular dirigida a las distintas reparticiones del Ejército, agregando que los uniformados no debían levantar una candidatura propia.<sup>33</sup>

Como en el caso de Alessandri, el tenor literal de sus declaraciones no parecía demasiado creíble, sobre todo, si se considera lo posesionado que estaba ya Ibáñez en esos momentos de su papel como cabeza de la revolución. Lo que sí está claro es que no le convenía que su eventual candidatura fuera elevada por el Ejército, sino por representantes de la civilidad.<sup>34</sup>

La sorda pugna entre los dos caudillos se empezó a manifestar de manera abierta cuando Ibáñez precipitó la renuncia del Ministro del Interior de Alessandri, Armando Jaramillo, que empezaba a figurar como el natural candidato a sucederlo en la Presidencia de la República.<sup>35</sup> El Ministro de Guerra adujo que el del Interior estaba utilizando su cargo para promocionarse como candidato y esto, incluso, dentro de las filas del Ejército. “Como todo esto contrariaba la pureza con que siempre he

<sup>31</sup> *La Nación*, 16 de agosto de 1925, p. 11.

<sup>32</sup> Monreal, *Historia Completa*, p. 381.

<sup>33</sup> Cfr. *La Nación*, 27 de agosto de 1925, p. 8.

<sup>34</sup> Cfr. Sandoval, *La elección presidencial*, p. 155.

<sup>35</sup> La renuncia de Jaramillo se encuentra en *La Nación*, 28 de agosto de 1925.

procurado conducir hacia su realización el ideal revolucionario, sosten-  
dría Ibáñez, del cual ha querido el Ejército y la opinión irme señalando  
como el primer responsable, me vi obligado hace unos dos meses a  
manifestar a S.E. el Presidente de la República la conveniencia de que,  
dada la situación en que el señor Jaramillo había querido colocarse”,  
éste se retirara del gabinete.<sup>36</sup> Otra vez se hacía evidente el poder de  
hecho que detentaba Ibáñez y con el que terminaría por doblegar a  
Alessandri.

Mientras tanto seguían adelante las conversaciones entre los diri-  
gentes partidarios para lograr ponerse de acuerdo en un candidato úni-  
co, las que sólo se interrumpieron durante el desarrollo del plebiscito  
para aprobar la nueva Constitución, que tuvo lugar el día 30 de agosto.  
Pero, pese a los reiterados esfuerzos del Gobierno, a través del nuevo  
Ministro del Interior, Francisco Mardones, de declaraciones en el mis-  
mo sentido del Inspector General del Ejército, general Navarrete;<sup>37</sup> del  
mismo Ibáñez,<sup>38</sup> y de una serie de reuniones entre los máximos diri-  
gentes partidarios, no se llegaba a acuerdo en relación a la fórmula más  
adecuada para dirimir al candidato consensual.

## 6. IBÁÑEZ PROVOCA LA RENUNCIA DE ALESSANDRI

Toda esta demora permitió que se empezaran a levantar candidaturas  
alternativas. Fuera del caso del Dr. Salas, al que se hará referencia más  
adelante, la junta central del Partido Radical presentó como candidato  
a Armando Quezada Acharán, quien se desempeñaba como embajador  
de Chile en París, nominación que fue confirmada por la Convención  
Radical de Temuco.<sup>39</sup> Con esto, uno de los más fuertes de entre los par-  
tidos tradicionales parecía marginarse de la posibilidad de un acuerdo.

<sup>36</sup> Monreal, *Historia Completa*, p. 389.

<sup>37</sup> “Se impone, sí, que todos los ciudadanos se olviden, si ustedes me permiten la expresión, que son miembros de partidos políticos, de que tienen pasiones, para contemplar tan sólo los altos intereses del país y se pongan luego de acuerdo en la designación de la persona que debe presentarse como candidato”. *La Nación*, 29 de septiembre de 1925, p. 5.

<sup>38</sup> “En la elección presidencial que se avecina no debe haber lucha”, para agregar luego que “el candidato al más alto cargo de la nación debe ser un político de lo más respetable y cuya personalidad sirva de garantía a todo el mundo”. Esto sin perjuicio de señalar también que debía “poseer las condiciones necesarias para continuar y desarrollar las conquistas de la revolución que están consignadas en la nueva constitución”. *El Mercurio de Valparaíso*, 27 de septiembre de 1925, p. 1.

<sup>39</sup> Cfr. *La Nación*, 16 y 28 de septiembre de 1925, p. 4.

Más significativo todavía resultaría el hecho de que un grupo de más de 800 personalidades del ámbito civil el día 29 de septiembre ofreciera la candidatura presidencial a Carlos Ibáñez,<sup>40</sup> el que de inmediato aceptó el ofrecimiento.<sup>41</sup>

Parecía que iba a darse una contienda competitiva entre el candidato radical y el Ministro de Guerra. Como consecuencia, Alessandri viendo por fin abierta la posibilidad de deshacerse de Ibáñez, se movió para que el Gabinete en pleno presentara su renuncia, aduciendo que la amistad que unía a los ministros con Carlos Ibáñez podía interpretarse como una falta de imparcialidad del Gobierno en la próxima contienda presidencial.<sup>42</sup> Pero pese a la presión que ejerció sobre él Arturo Alessandri, poniéndole el ejemplo de Armando Jaramillo, Carlos Ibáñez no estaba dispuesto a unirse a sus colegas. Si bien dio al Presidente de la República los nombres de tres militares que podían sucederlo –los de los coroneles Véliz, Blanche y Grove–, se retiró sin firmar su renuncia, pero prometiendo que la traería en la tarde de ese mismo día 30 de septiembre.<sup>43</sup> Ello no ocurriría. Después de avisar a Alessandri que respondería al día siguiente y “preocupado por la posibilidad de perder su sólida posición de Ministro, necesaria para el desarrollo de sus planes, se dirigió a su domicilio. En ese tiempo vivía en el casino de la Escuela de Carabineros, en un departamento especial que se le había habilitado y que se encontraba erizado de ametralladoras. Un equipo de oficiales pernoctaba en las piezas contiguas, vigilando el descanso de su jefe. Al llegar esa noche, vio que había gente. Era su Estado Mayor Político-Militar-Civil, que lo esperaba con impaciencia, conocedores de los detalles de los últimos peligrosos acontecimientos. Discutieron sobre éstos y la opinión fue unánime: por ningún motivo debía renunciar a su cargo. La caída del ministerio era una clara maniobra política para alejarlo del poder”.<sup>44</sup> La situación terminó por decantarse cuando alguno de sus

<sup>40</sup> Monreal, *Historia Completa*, p. 404.

<sup>41</sup> “Efectivamente, diría el Ministro de Guerra consultado por los periodistas, he aceptado la candidatura a la Presidencia de la República que me ha sido ofrecida hace algunos momentos por un grupo de caballeros”. El *Diario Ilustrado*, 30 de septiembre de 1925, p. 1. En el mismo diario se publicaba también una nota en la que se señalaba que ya se estaba dando forma concreta “a los preparativos para la proclamación del actual Ministro de la Guerra, señor don Carlos Ibáñez del Campo, a la Presidencia de la República. Al efecto se han constituido comités en varios puntos del país”.

<sup>42</sup> Cfr. El *Diario Ilustrado*, 1 de octubre de 1925, p. 12, y Vial, *Historia*, vol. III, p. 602 ss.

<sup>43</sup> Cfr. Monreal, *Historia Completa*, p. 409 ss., y Navarrete, *Mi actuación*, p. 353 ss.

<sup>44</sup> Ernesto Würth Rojas, *Ibáñez caudillo enigmático* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1958), p. 96 ss.

consejeros le mostró una prueba tipográfica del diario *La Nación* que se publicaría al día siguiente, en que se resumía el acta de la sesión de gabinete en la que se había producido la renuncia del ministerio y en la que Ibáñez no quedaba bien parado.<sup>45</sup>

Ello resultó decisivo para que Ibáñez se afirmara en su decisión de no renunciar al ministerio. De inmediato, con ayuda del grupo de consejeros que lo acompañaba, redactó una respuesta que refleja con toda claridad el ambiente que se vivía en Chile en esos días, muy lejos de la normalidad institucional.<sup>46</sup>

En ella negaba que fueran incompatibles el cargo de Ministro de Estado y la calidad de candidato presidencial. “No fundándose dicha incompatibilidad en preceptos constitucionales ni legales, ella no puede ni podrá fundarse jamás en reparos de índole moral, por cuanto mi tradición de hombre honrado, y la pureza cívica con que he creído revestir todos mis actos, me capacitan para mantener simultáneamente, en plena paz con mi conciencia, mi condición de Ministro de la Cartera de Guerra y de candidato, por más que esta dualidad no tenga cabida en las mentalidades propias del profesionalismo político”.

Pero a estas razones morales se agregaban luego las de fondo, que dejaban claro en manos de quién estaba el poder real, más allá de lo que dijera la letra del texto constitucional. “Sobre mi calidad de jefe de la Revolución recayó el cargo de Ministro de Guerra con que me invistieron mis mandantes para que desde él luchara por salvar nuestro programa contra los recios vientos que lo han amenazado y siguen amenazándolo; para que realizara la regeneración que el país espera y que no ha podido lograrse por falta de una cooperación debida. Finalmente, subraya este mandato la necesidad de que responda personalmente desde mi puesto de Ministro de la cohesión y disciplina del Ejército y del mantenimiento del orden frente al caos político en que nos encontramos y que tiene amenazada la paz social por obra de esa política ‘gangrenada’ de que habla nuestro manifiesto del 11 de septiembre, y que continúa reinando, a pesar de mi incansable esfuerzo por abolirla”, de lo que sería prueba el texto resumido de la sesión de gabinete que había sido enviado a la prensa por Alessandri.

<sup>45</sup> Cfr. *El Mercurio*, 1 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>46</sup> El texto habría sido redactado por José Santos Salas. Cfr. Luis Correa, *El Presidente Ibáñez* (Santiago, Editorial Orbe, 1962), t. II, p. 115.

Como conclusión, comunicaba al Presidente de la República que no abandonaría su cargo ministerial “ante la necesidad de defender el orden público, la unidad entre las filas y la pureza de la revolución, para poder cumplir así hasta el fin el programa que tiene comprometido el honor de las fuerzas armadas”.<sup>47</sup>

Por si no fuera suficiente esta abierta rebelión contra el texto expreso, tanto de la Constitución de 1833 como de la de 1925, que hacían de los Ministros de Estado funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República y, por ende, removibles a su arbitrio, en una posdata que se agregó al texto antes citado y que no apareció en la prensa, sino tan sólo en la carta oficial que recibió Alessandri, se agregaba: “En vista de la situación producida y de ser el infrascrito el único ministro en ejercicio, me permito rogar a S.E., en nombre de la patria y de la paz social, que, careciendo de valor, según los preceptos de la antigua y nueva Constitución, todo comunicado sin la firma del ministro respectivo, se sirva no dirigirse a ninguna autoridad u organismo nacional o particular, sin el requisito de mi firma, como único ministro en función”.<sup>48</sup>

De esta forma Ibáñez explicitaba lo que era la situación real de poder: éste estaba en manos del Ministro de la Guerra y no del Presidente de la República. Desde otra perspectiva podría afirmarse que se estaba en presencia de un nuevo golpe de estado.<sup>49</sup> La consecuencia sería la inmediata renuncia de Alessandri.<sup>50</sup> En el choque de los caudillos, por lo menos de momento, el triunfador parecía ser Carlos Ibáñez.

<sup>47</sup> El *Diario Ilustrado*, 1 de octubre de 1925, p. 12, y *El Mercurio*, 1 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>48</sup> Monreal, *Historia Completa*, p. 415.

<sup>49</sup> Cfr. Navarrete, *Mi actuación*, p. 371 ss.

<sup>50</sup> Más tarde señalaría Alessandri que pensó resistir aprovechándose del apoyo con que contaba en algunos sectores del Ejército, pero que habría optado por la renuncia como forma de impedir el acceso de su rival a la primera magistratura. “(...) lo que yo proponía era impedir, hasta donde me fuera posible, la Presidencia del señor Ibáñez. No desconocía su sano patriotismo, señalaba, pero era indiscutible su falta de preparación jurídica y administrativa, indispensable para desempeñar la Presidencia de la República en forma eficiente. Era, además, un militar subalterno que no había tenido en el Ejército actuación descollante y, entre las aspiraciones nacionales que yo vine a realizar, descollaba la relativa a restablecer la normalidad institucional sobre la base de un gobierno civil y presidido también por un ciudadano civil”. Alessandri, *Recuerdos*, p. 272. Cfr. Sandoval, *La elección*, p. 164. En todo caso en el momento mismo de renunciar, señaló: “Me voy, porque nadie me ha ayudado y me han dejado solo”. El *Diario Ilustrado*, 2 de octubre de 1925, p. 1.

## 7. EL CAMINO HACIA EL CANDIDATO ÚNICO

El Gobierno quedaría, temporalmente, en manos de Luis Barros Borgoño, como Vicepresidente de la República, a quien Alessandri había nombrado Ministro del Interior inmediatamente antes de renunciar.<sup>51</sup>

En lo que a las candidaturas presidenciales se refiere parecía sería una carrera a dos bandas entre Ibáñez y Quezada Acharán. Pero todavía no estaba todo decidido. No resulta fácil saber lo que pasaba por la cabeza de Ibáñez en esos momentos; si estaba ya decidido a mantener su postulación hasta el final y a como diera lugar, o si consideraba la posibilidad de que se llegara a un acuerdo en torno a un candidato civil. Sea de ello lo que fuere, desde el punto de vista objetivo había todavía un par de flancos que el líder revolucionario no controlaba a cabalidad. Por una parte, había importantes figuras del Ejército, cómo el Inspector General, Mariano Navarrete, que no aceptaban una candidatura militar por ser contraria a lo prometido en el manifiesto del 11 de septiembre; a lo que se unía la animadversión que sentían los oficiales de infantería hacia Ibáñez, que era de caballería, entre los cuales había muchos que simpatizaban con Alessandri. Por la otra, estaba también la resistencia manifiesta por el alto mando de la Armada hacia el candidato militar.<sup>52</sup>

Según señala el general Navarrete en sus memorias, el día 2 de octubre el Director General de la Armada, almirante Schroeders, se habría reunido con él para manifestarle que la “Armada, en cuyo nombre hablo, no acepta que haya candidatos militares o marinos, cualesquiera que sean su graduación y prestigio personales, pues está convencida de que esto es contrario a lo declarado en el manifiesto del 11 de septiembre, declaración que el Ejército y la Marina se han comprometido solemnemente a respetar”. Fundado en esas razones que eran “del dominio público, los marinos desaprobamos la candidatura presidencial del coronel Ibáñez, desaprobación en que está descartada la cuestión personal, pues lo que prima en este caso es el hecho de la proclamación de un militar, acto que importa la desautorización de la palabra empeñada ante el país por las Fuerzas Armadas”.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> Es también sintomático del momento que se vivía el que Barros Borgoño consultara al Ejército, en las personas del general Navarrete y del coronel Ibáñez, antes de aceptar el cargo. Cfr. *El Diario Ilustrado*, 2 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>52</sup> Cfr. Navarrete, *Mi actuación*, p. 395 ss.

<sup>53</sup> Navarrete, *Mi actuación*, p. 396.

Habría sido la transmisión directa de estas opiniones a Ibáñez, en una reunión que tuvo lugar poco después en el mismo Ministerio de Guerra, en presencia de una serie de miembros del comité revolucionario, las que habrían llevado al líder de la revolución a citar nuevamente a los dirigentes máximos de los partidos para que se pusieran de acuerdo en un candidato civil.<sup>54</sup>

El mismo día 2, se reunían los presidentes de los partidos ante los cuales habría expresado Ibáñez, en la versión oficial que se dio a la prensa, que “en las circunstancias actuales, creía interpretar el sentir de las fuerzas vivas del país que produjeron los movimientos revolucionarios de septiembre de 1924 y enero del presente año, señalando la conveniencia de llevar a la primera Magistratura de la Nación a una persona que perteneciera a las ideas políticas de centro y que estuviese plenamente identificada con los ideales revolucionarios”. Como si el mensaje no hubiera sido lo suficientemente directo, Ibáñez agregaba que “creía útil indicar que en el Ejército gozaban de simpatía dos personas: una es don Emilio Bello Codesido (...) y la otra es la persona del Ministro que habla, el que en obsequio a ese mismo espíritu de unión necesario, para el feliz logro de los ideales comunes de la patria, la elimina dando margen a que se estudien otras personalidades”. El objetivo de todo esto sería “evitar una lucha política con todas sus funestas consecuencias”.<sup>55</sup>

De esta reunión y del contexto en que ella tenía lugar y que se ha detallado en las páginas anteriores, quedaba claro que Ibáñez y el comité revolucionario que lo asesoraba buscarían hasta el final quedarse con el poder. Si, de momento, aparentaban ceder, ello se debía tan sólo a la presión que sobre ellos habían ejercido los altos mandos del Ejército y la Armada. Probablemente pensaron hasta el final que los partidos serían incapaces de llegar a un acuerdo, con lo que nuevamente quedaría despejado el camino para el Ministro de Guerra. El ambiente era tal, que hasta los mismos dirigentes de los partidos tradicionales debieron darse cuenta que se les estaba dando una última oportunidad para zafarse del yugo revolucionario y retomar el control del país, que habían empezado a perder con la intervención militar de septiembre de 1924. Ello explica, por ejemplo, que, por fin, los radicales terminaran por bajar la candidatura de Armando Quezada Acharán.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> Cfr. Navarrete, *Mi actuación*, p. 400, y *El Mercurio*, 3 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>55</sup> *El Mercurio*, 3 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>56</sup> Esto ocurriría el día 3 de octubre. *La Nación*, 4 de octubre de 1925, p. 20. Mientras se daban estos acontecimientos, seguían apareciendo continuamente en la prensa listados de personas que apoyaban a Carlos Ibáñez. *El Diario Ilustrado*, 4 de octubre de 1925, p. 23.

De inmediato tuvo lugar una serie de reuniones entre los líderes de los partidos tradicionales, los que sabían actuaban contra el tiempo y en medio de un clima de gran excitación.<sup>57</sup> Para acelerar la causa, el procedimiento establecido fue que cada uno de los presidentes de los partidos representados<sup>58</sup> votara a favor o en contra de una lista de 15 nombres.<sup>59</sup> Quienes obtenían peor votación iban quedando eliminados. En la primera ronda los candidatos más votados –con siete votos cada uno– resultaron ser Ismael Valdés Valdés y Javier Ángel Figueroa, a los que seguían –con seis votos a favor y uno en contra– Jorge Matte, Emiliano Figueroa, Agustín Edwards, Ángel Guarello, Ismael Tocornal y Luis Barros Borgoño. Llama la atención que el nombre propuesto por Carlos Ibáñez, Emilio Bello Codesido, sólo obtuvo cuatro votos a favor y tres en contra. Finalmente, cuando ya amanecía el día cinco de octubre, en la sexta votación y luego que en la quinta habían terminado en empate –seis a uno–, Emiliano Figueroa se impuso sobre Luis Barros Borgoño. Probablemente contra lo que esperaban Ibáñez y su círculo íntimo, los partidos políticos habían logrado aunar voluntades en torno a un candidato de consenso.<sup>60</sup>

## 8. EMILIANO FIGUEROA LARRAÍN: EL CANDIDATO DE CONSENSO

Se daba la situación paradójica de que el candidato a Presidente de la República, en la primera elección que tendría lugar bajo la Constitución Política de 1925, por la cual se había dado forma a un régimen presidencial, que había sido el resultado de la intervención militar que terminó con el régimen parlamentario, tan vilipendiado por haber

<sup>57</sup> Tanto es así, que incluso en la noche del 3 de octubre algunos oficiales cercanos a Alessandri intentaron –sin éxito– sublevar la guarnición de Santiago. Cfr. Monreal, *Historia Completa*, p. 419 ss. *El Mercurio*, 5 de octubre de 1925, p. 1, y Luis Correa Prieto, *El Presidente Ibáñez*, p. 118 ss., donde Ibáñez afirma que Alessandri habría estado detrás del conato subversivo.

<sup>58</sup> Estos eran el Radical (Juan Esteban Montero), Conservador (Arturo Lyon Peña), Liberal Democrático Aliancista (Enrique A. Barbosa), Liberal Democrático Unionista (Pedro Opazo), Demócrata (Pedro A. Fajardo), Liberal Unido (Miguel Letelier) y Liberal Doctrinario (Abraham Gatica). *El Diario Ilustrado*, 6 de octubre de 1925, p. 7.

<sup>59</sup> Estos eran: Arturo Alemparte, Emilio Bello Codesido, Jorge Matte, Emiliano Figueroa, Ismael Valdés Valdés, Ernesto Barros Jarpa, Agustín Edwards, Ángel Guarello, Javier Ángel Figueroa, Beltrán Mathieu, Pedro Aguirre Cerda, Eliodoro Yáñez, Ismael Tocornal, Manuel Rivas Vicuña y Luis Barros Borgoño. Sandoval, *La elección*, p. 168, donde aparece también una tabla con el resultado de las sucesivas votaciones.

<sup>60</sup> Cfr. *El Mercurio*, 6 de octubre de 1925, p. 1, y *El Diario Ilustrado*, 6 de octubre de 1925, p. 1.

dominado en él la “politiquería”, que se elegiría, además, en forma directa para asegurar su estrecho contacto con el pueblo, era proclamado entre cuatro paredes por los líderes de los mismos partidos en que se había sustentado el régimen desaparecido. El nuevo Presidente de la República se imponía a los chilenos desde arriba, por los sectores dirigentes tradicionales, pues era muy difícil, más allá de lo que pudiera influir el clima revolucionario dominante, que alguien lograra doblegar la maquinaria partidaria.

Por otra parte, Emiliano Figueroa Larraín, el candidato de consenso, estaba muy lejos de reunir las condiciones que el momento requería. Estaba claro que no era un “caudillo” y ni siquiera el “hombre fuerte” que anhelaban los revolucionarios y un importante sector de los chilenos. Su personalidad, sin que se pudiera negar que tenía una serie de virtudes y atributos que habían hecho de él un buen diplomático, no calzaba de ninguna manera con el contenido que los constituyentes habían dado al Presidente de la República en el nuevo texto constitucional.<sup>61</sup>

Con seguridad se lo había elegido precisamente por ello. Los partidos tradicionales no querían ni un “hombre fuerte”, ni un “caudillo” —ya habían tenido suficiente con la activa participación de los militares en política durante los últimos meses—, y sólo esperaban el momento favorable para revivir el fenecido parlamentarismo que añoraban.<sup>62</sup> El órgano del Partido Conservador, señalaba, por ejemplo, que Emiliano Figueroa era un “talento práctico y equilibrado”, que destacaba por su “simpatía” y “caballerosidad”.<sup>63</sup> Por lo demás, él mismo reconocía sus limitaciones. Entrevistado por *El Mercurio*, afirmaba que los partidos habían “incurrido en un error al fijarse en él para llevarle a un puesto de responsabilidad que exige condiciones de que cree carecer por completo. Agregaría luego que él era “el último de todos y esta designación

<sup>61</sup> Cfr. Vial, *Historia*, vol. IV, p. 60. Según Vial, subsistía de una “jugosa sinecura —el Conservador de Bienes Raíces de Santiago— y se había entregado a lo que realmente le gustaba: la buena vida (...) el ocio aristocrático; comer y beber exquisitamente; fumar legítimos y fragantes habanos; el Club; el rocambor; una aventura sentimental, discreta y permanente. El hedonismo embotó su inteligencia, minó su voluntad y debilitó fatalmente su carácter moral”.

<sup>62</sup> Cfr. Brahm, Bertelsen y Amunátegui, *Régimen de Gobierno*, p. 33 ss., y María Teresa Covarrubias, *Políticos y Militares. Antecedentes históricos del quiebre entre los sectores civil y militar en la sociedad chilena* (Santiago, Editorial Atenea, 1991), p. 121.

<sup>63</sup> *El Diario Ilustrado*, 6 de octubre de 1925, p. 3, donde alababa también el hecho de que no fuera un “orador”.

en mi recaída estimo que supera a la capacidad que yo puedo poner al servicio de mi patria”.<sup>64</sup>

En la misma edición y página, y a sólo dos columnas del texto citado, se publicaba una entrevista a Marmaduke Grove, junto a Ibáñez, figura clave del movimiento militar. Según él, había “llegado el momento de que una mano enérgica asuma la responsabilidad del momento, a fin de que rápidamente y sin contemplaciones se reconstituya el país sobre sus bases constitucionales”. Luego agregaba: “(...) no importa quién sea el ciudadano que empuñe el chicote dentro de los que están ligados a la revolución de enero por convicción y por capacidad personal. Sea militar o civil, lo que el momento exige es un hombre”.<sup>65</sup>

El contraste con la elección de los partidos no podía ser más evidente.

Se puede agregar que Emiliano Figueroa, al momento de ser nominado candidato tenía ya tras de sí una larga trayectoria política. Había nacido en Santiago el año 1886, titulándose de abogado en la Universidad de Chile. El año 1891 fue partidario de Balmaceda y luego se integraría al Partido Liberal Democrático. El hecho de ser administrador general de todos los fundos del jefe balmacedista Claudio Vicuña, le permitió iniciar su carrera política el año 1900, cuando fue elegido diputado por Melipilla.<sup>66</sup> Se mantendría en la Cámara hasta el año 1912, desempeñando también algunos años el cargo de Ministro de Justicia.

<sup>64</sup> *El Mercurio*, 5 de octubre de 1925, p. 1. Y a *La Nación*, en palabras muchas veces citadas, diría que él no era “el hombre que se necesita en la situación actual” (...) “Yo soy del tiempo de los coches de posta. De aquel tiempo en que uno se subía a su coche, huasqueaba a los chuzos y ¡Vamos adelante! Nada de complicaciones. Todo sencillito, ni mecánica, ni nada (...)”. *La Nación*, 5 de octubre de 1925, p. 3.

Por lo demás la crítica a esta candidatura en los medios obreros sería radical. “Nunca pudo esperar el pueblo una designación más desgraciada. Don Emiliano Figueroa es un antiguo y ‘buen’ caballero reñido con el tiempo. Ha sido una verdadera desgracia para él y para el país este acuerdo de los que asumieron la representación omnímoda de sus colectividades

Pretender sacar a un hombre del “dolce far niente” a que vive entregado, sin otra preocupación que la de alegrar los pocos días que le restan de vida en el ambiente lujoso del Club de la Unión, es un verdadero crimen. Y lo es peor contra el país que ningún mal ha hecho a los presidentes de partidos para que en estas horas de democracia y de renovación se le pretenda dar por Presidente a la venerable reliquia de épocas desaparecidas”. *La Justicia*, 6 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>65</sup> *El Mercurio*, 5 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>66</sup> Ello gracias al voto de los inquilinos de dichos fundos. Cfr. Vial, *Historia*, vol. I, tomo II, p. 588.

En 1911 se iniciaría en la carrera diplomática al ser nombrado representante de Chile en España, para pasar luego –el año 1914– a Buenos Aires. Serviría en esa embajada por siete años, para volver luego a la capital argentina el año 1924, donde consiguió que se reconociera al nuevo gobierno chileno nacido de la intervención militar.

No cabía duda que Emiliano Figueroa era un típico representante de la clase política chilena del período parlamentario.<sup>67</sup>

Apenas se conoció su nominación como candidato de los partidos a la Presidencia de la República, se sucedieron las adhesiones a su persona. Las más importantes serían las de la Armada y la del ex Presidente Arturo Alessandri.<sup>68</sup> Estaba claro el mensaje: ni la Armada ni Alessandri querían que gobernara Carlos Ibáñez.

El Ministro de Guerra seguía en el centro del aparato de poder. En efecto, los presidentes de los partidos en pleno concurren a comunicarle el acuerdo a que habían llegado. Ibáñez agradeció esta visita y manifestó su alegría por el resultado obtenido, señalando “que renunciaría a su candidatura presidencial”, lo que hizo luego efectivo ante el Vicepresidente Barros Borgoño y en una carta dirigida al grupo de personalidades que lo había proclamado candidato.<sup>69</sup> Pero poco más tarde, y en una reunión que tuvo con el candidato electo, que también concurrió a visitarlo, le hizo saber que su candidatura era resistida por una parte de la oficialidad del Ejército.<sup>70</sup> Según explicaría en un comunicado que la prensa de Santiago publicó el día 8 de octubre, después de escuchar “la opinión de algunos amigos íntimos conocedores de la política”, habría llegado a la conclusión de que “había una fuerte opinión en el sentido que su elección como candidato a la Presidencia de Chile importaba una burla a los postulados de la revolución”. Agregaba luego que “un año de incertidumbres y peligros, de sacrificios y de esfuerzos no se había vivido para que el nuevo Gobierno tuviera como

<sup>67</sup> Cfr. Sandoval, *La elección*, p. 172 ss.

<sup>68</sup> Cfr. *El Diario Ilustrado*, 6 de octubre de 1925, p. 7. La comunicación de la Armada, con la firma del Director General de la misma, almirante Schroeders, decía: “El Consejo Naval se felicita del acuerdo de los partidos políticos que traduce el anhelo de las instituciones armadas, y ruego a US. (el texto está dirigido al Ministro de Marina) expresar su complacencia al eminente ciudadano don Emiliano Figueroa, por la acertada designación de su persona para la Presidencia de la República”.

<sup>69</sup> *El Diario Ilustrado*, 6 de octubre de 1925, p. 7, y 7 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>70</sup> *El Diario Ilustrado*, 7 de octubre de 1925, p. 1.

única característica la bondad de las cosas antiguas, en lugar del ambiente progresista, renovador y de justicia social auspiciado por las instituciones armadas en unión estrecha de ideales con las fuerzas sanas de la nación, cansadas ya de un régimen político tan enérgicamente repudiado”.<sup>71</sup>

Pero Ibáñez daba todavía un paso más, que venía a contradecir definitivamente su anterior promesa de aceptar el candidato de los partidos, al proponer al Gobierno “una prórroga, por el tiempo que se acuerde, para todos los actos electorales, para calmar las pasiones, para encauzar las fuerzas sociales y conducir las hacia la realización del primero de los postulados revolucionarios, que es la regeneración política y administrativa”.<sup>72</sup>

Pero el Gobierno y los partidos no estuvieron dispuestos a seguir esta vez al Ministro de Guerra y, sabiendo que contaba con el apoyo de la Armada y de algunas unidades militares, el Consejo de Gabinete reunido el día 8 de octubre desechó por unanimidad la propuesta de aplazar las elecciones.<sup>73</sup>

¡Por fin Emiliano Figueroa aparecía como seguro candidato a la Presidencia de la República!

## 9. JOSÉ SANTOS SALAS: SE LEVANTA UNA CANDIDATURA ALTERNATIVA

Sin embargo, para sorpresa de muchos y en contra de lo que esperaban los partidos, no correría sólo, pues una convención de asalariados había proclamado el día 4 de octubre al doctor José Santos Salas como candidato a la Presidencia de la República.<sup>74</sup>

Era ésta una figura singular. No se trataba de un político tradicional, sino que era uno de aquellos miembros de las emergentes clases medias que habían alcanzado el primer plano como consecuencia de la intervención militar de 1924 y, sobre todo, del golpe de estado del 23 de enero del año siguiente. Al mismo tiempo, formaba parte del círculo íntimo de Ibáñez. De hecho le había correspondido una importante participación en los hechos antes relatados que buscaban asegurar la

<sup>71</sup> *El Diario Ilustrado*, 8 de octubre de 1925, p. 9.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> Cfr. *El Diario Ilustrado*, 9 de octubre de 1925, p. 1, y *El Mercurio*, 8 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>74</sup> Cfr. *La Justicia*, 5 de octubre de 1925, p. 1.

candidatura presidencial del hombre fuerte de la revolución.<sup>75</sup> Más todavía, era Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo del régimen desde el mismo mes de enero. Por otra parte, pese a que sería proclamado por una asamblea predominantemente obrera, que contaba con el apoyo de los partidos de izquierda, incluyendo el comunista,<sup>76</sup> tampoco había hecho carrera en ese sector del espectro político.

Salas era un médico, nacido en Talca, que se había titulado en la Universidad de Chile con un trabajo acerca de la prevención de las enfermedades venéreas en el Ejército. Una de sus preocupaciones centrales sería, a partir de ese momento, la lucha por mejorar la raza chilena.<sup>77</sup> Sería luego médico del Ejército y se especializaría en España en materias de higiene pública, con lo que adquiriría un aura de tecnócrata que jugaría un papel importante en su ascenso político.<sup>78</sup> Ese carácter científico-militar es el que lo acercaría a Ibáñez, pero empezaría a ser conocido públicamente recién a partir del año 1924 cuando participó en una campaña de salud pública. Así se lo recordaba en la convención que lo proclamó candidato. “Vosotros lo conocisteis el año pasado cuando hizo esa cruzada memorable en pro de la defensa de la raza que se revuelca en el rancho de los campos y en el conventillo de las ciudades; como si esto fuera poco, lo toma el analfabetismo y lo entrega a los vicios de todo orden; por último, lo martirizan la fábrica u otra faena en la que gana el sustento diario. Las conferencias del doctor Salas quedaron vibrando en todos los espíritus: el hombre sabe lo que dice y tiene habilidades especiales para pegar en el fondo del alma”.<sup>79</sup>

Esa naciente popularidad la consolidaría desde el ministerio. “El doctor Salas tenía muy presente el efecto mágico que las promesas habían producido en el espíritu del pueblo”, decía Carlos Sáez. “En un momento revolucionario era posible hacer algo más y él lo hizo. Un decreto ley destinado a rebajar en un 50% los cánones de arrendamiento le sirvió de pedestal. Los beneficiados fijaron la atención en este nuevo

<sup>75</sup> Según el general Navarrete, “el mejor consejero que tenía entonces el coronel Ibáñez era su colega Salas, quien estaba siempre dispuesto, cualesquiera que fuesen las circunstancias, a prestigiar y levantar la personalidad del caudillo revolucionario”. Navarrete, *Mi actuación*, p. 466.

<sup>76</sup> Por ejemplo, contaría con todo el apoyo del diario *La Justicia*, ex *La federación obrera*, diario sindical comunista de la clase trabajadora de Chile.

<sup>77</sup> Cfr. Juan Cristóbal Marchant, *Legislación racista en Chile entre los años 1920 y 1945*, Memoria Derecho U. de los Andes, inédita, Santiago, 2003.

<sup>78</sup> Cfr. Sandoval, *La elección*, p. 117.

<sup>79</sup> *La Justicia*, 5 de octubre de 1925, p. 2.

benefactor. Tras la rebaja de los arriendos, vino una activa campaña de acción social costeadada por un Fisco en bancarrota, y esto bastó para que el pueblo, ese soberano cuya buena fe es tan fácil sorprender, se entusiasmara con la candidatura del Dr. Salas, proclamado por las clases asalariadas”.<sup>80</sup> Además, para promover esas campañas sociales y de salud, recorrió buena parte del país, lo que lo hizo todavía más conocido.<sup>81</sup> De esta forma, ya en el mes de septiembre su nombre empezaba a circular como un posible candidato presidencial en las organizaciones obreras.<sup>82</sup>

Salas era, sin duda, el candidato antisistema, antipartidos, que representaba no sólo los ideales de la revolución militar de septiembre, sino también los anhelos de cambio y de redención social que se extendían entre las clases medias y los sectores populares ya desde los años finales del régimen parlamentario. Por ello su candidatura despertaría miedos y recelos en los sectores dirigentes tradicionales. “Dotado de poderosas facultades intelectuales, de un carácter enérgico y, sobre todo, de una ambición inquieta y activa, desprovisto de equilibrio y sentido de las realidades”, escribía Alberto Edwards, “orador elocuente y retórico abundante, pero poco inteligible, pródigo de promesas para el pueblo, ávido de novedades, de espíritu más crítico y demoleedor que constructivo, el señor Salas era social y moralmente el reverso del candidato de los partidos. Esta circunstancia sedujo a muchos que no abandonaban la esperanza de que todo en el país fuese trastornado y que habían perdido la fe en la eficacia de la vieja política”.<sup>83</sup>

En opinión de Carlos Sáez, “era un revolucionario, y un revolucionario peligroso, pues estaba dispuesto a aplicar en gran escala aquel principio, tan en boga hoy día, según el cual son buenos todos los medios que nos permiten alcanzar el fin perseguido”.<sup>84</sup>

Pese a que la candidatura de Salas contaba con el apoyo de todos los sectores y partidos de izquierda, incluyendo el comunista, el programa de su candidatura estaba más cerca de los postulados de la juventud militar que de un socialismo de tipo marxista. Parecía relativamente moderado, aunque su contenido revolucionario era innegable desde la perspectiva de los sectores políticos tradicionales. De hecho el “Programa

<sup>80</sup> Sáez, *Recuerdos*, tomo II, p. 32.

<sup>81</sup> Sandoval, *La elección*, p. 121.

<sup>82</sup> Cfr. *La Nación*, de 30 de septiembre de 1925, p. 5.

<sup>83</sup> Edwards, *La fronda*, p. 281.

<sup>84</sup> Sáez, *Recuerdos*, tomo II, p. 32.

Presidencial de la Convención Nacional de Asalariados”, partía haciendo suyo el “manifiesto de la juventud militar del 11 de septiembre de 1924”; insistía en la defensa de la raza, sobre todo frente a la lacra del alcoholismo;<sup>85</sup> en un sentido dirigista y proteccionista, que iba a ser la tendencia dominante de los nuevos tiempos,<sup>86</sup> propiciaba la creación de un organismo que “regulara el valor de las subsistencias” y que se protegiera la industria nacional hasta llegar a terminar con las importaciones. A ello se agregaban propuestas sobre la construcción de viviendas baratas, colonización agrícola, reorganización de los ferrocarriles y el establecimiento de un “plan general de enseñanza”. Quizá si la propuesta más extrema contenida en el programa era la que exigía la “nacionalización de las riquezas naturales del país (salitre, cobre, carbón, caídas de agua, etc.)”.<sup>87</sup> En este último punto insistiría el candidato en el manifiesto que dio a conocer al país una vez que aceptó su nominación. “La paulatina nacionalización, la chilenización de las grandes riquezas nacionales” sería una “obra imperiosa” para todo gobierno “progresista”.<sup>88</sup>

Pero, como antes ya se ha señalado, José Santos Salas, fuera de representar a los sectores populares y a las organizaciones y partidos obreros, quienes fueron los que públicamente lo proclamaron,<sup>89</sup> era uno de los más característicos exponentes del movimiento de la oficialidad joven del Ejército e íntimo de Ibáñez. La interrogante que este hecho plantea es si la entrada de Salas al ruedo electoral no podría deberse a una maniobra ibañista, una vez que el Ministro de Guerra se vio obligado a bajar su candidatura presidencial.

El general Navarrete sostiene que, “convencidos de su impotencia para quebrantar la unión de los partidos, o más claro, para imponer al coronel Ibáñez, los militares descontentos pensaron en oponer al candidato

<sup>85</sup> “Transformación de la industria vinícola a base de una reducción paulatina de la producción de bebidas alcohólicas”.

<sup>86</sup> Cfr. Brahm, *Propiedad sin libertad*.

<sup>87</sup> *La Justicia*, 5 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>88</sup> *La Justicia*, 13 de octubre de 1925, p. 2. Allí agregaría, como otras ideas fuerza de su campaña, la necesidad de avanzar en la descentralización del país y de reducir el poder de los partidos por la vía de introducir fórmulas de corte corporativista, por las que se diera participación a las “fuerzas vivas” del país, por ejemplo, a través de la creación de un Consejo Económico Nacional.

<sup>89</sup> La estructuración de estos sectores y la forma cómo se fue coordinando en ellas el apoyo a Salas aparece detallado en Sandoval, *La elección*, p. 80 ss.

único otro que saliera de las filas del Ejército. Para ellos era interesante también que el público tuviera la impresión de la existencia de otro candidato y de que la fuerza estaría de su lado en la lucha electoral". En opinión de quien era en ese momento Inspector General del Ejército, y mucho más cercano políticamente a Alessandri que a Ibáñez, sobre todo los jóvenes oficiales de caballería, que se negaban a aceptar que el Ministro de Guerra no fuera el candidato, estaban dispuestos, una vez que Salas fuera derrotado –lo que era el escenario más probable– a “declarar viciada la elección y proponer, según las circunstancias, o la repetición de este acto o la designación de un candidato de transacción, o sea, del coronel Ibáñez, único objetivo de esta campaña de intrigas y artificios”.<sup>90</sup>

Sea de ello lo que fuere, es un hecho comprobado que Salas no aceptó la candidatura presidencial que se le ofrecía, sino cuando la renuncia de Ibáñez quedó sellada, esto es, el día 9 de octubre, y recién en ese momento dejó su cargo ministerial para poder concentrarse en la campaña.<sup>91</sup>

La candidatura de José Santos Salas fue muy mal recibida por los partidos tradicionales, tanto porque hacía que fuera competitiva la elección –lo que precisamente se había querido evitar– como también por el hecho de que ella se presentaba como una amenaza para el orden constituido y tenía un claro carácter antioligárquico. El miedo a la revolución, al despertar político de grupos sociales que antes habían sido sumisos a los sectores dirigentes, a la “rebelión de las masas”, despertaba un miedo visceral en la dirigencia partidaria, que ya había visto salir a las calles al pueblo desde el momento que se había iniciado el ciclo revolucionario.<sup>92</sup>

En un editorial de *El Diario Ilustrado*, se afirmaba: “El señor Salas, con las influencias de que dispone desde su puesto de Ministro y con la ayuda de algunos agitadores comunistas, puede reunir mítines, puede formar desfiles, puede meter bulla, puede provocar desórdenes. En otros

<sup>90</sup> Navarrete, *Mi actuación*, p. 468 ss. Cfr. Vial, *Historia*, vol. IV, p. 68.

<sup>91</sup> Cfr. *El Mercurio*, 11 de octubre de 1925, p.10.

<sup>92</sup> Vial diría que los partidarios de Salas eran “arrendatarios y vivientes de ranchos, conventillos y cités; allegados; sin casa; cesantes; mujeres explotadas, como las incontables costureras santiaguinas; pequeños empleados, de presente gris y futuro incierto, v.gr. dependientes de comercio; maestros primarios; mercaderes ambulantes; alumnos pobres de la Universidad (...) irregulares todos de la economía y de la existencia”, a los que se agregaban todavía los suboficiales del Ejército. Vial, *Historia*, vol. IV, p. 68.

términos, el Señor Salas con sus actividades puede producir las apariencias de una lucha electoral y la intranquilidad pública, que precisamente se ha querido evitar con el acuerdo de todos los partidos en un candidato único”.<sup>93</sup>

Contra lo que se suponía y había sido la intención tanto del Gobierno como de los partidos, habría elecciones competitivas. Incluso llegó a presentarse un tercer candidato –el poeta Vicente Huidobro– cuya postulación se desinfló muy luego y no llegó al final de la carrera.<sup>94</sup>

## 10. LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Pero la lucha de verdad no es la que se daría en la campaña propiamente tal y en las urnas, sino la que se había dado en forma previa para llegar a determinar los candidatos. En buena medida los electores habían sido suplantados por la dirigencia de los partidos. Al haberse puesto de acuerdo casi la totalidad de ellos en levantar la candidatura de Emiliano Figueroa, era casi imposible que pudiera darse una lucha verdaderamente equiparada. Todavía no llegaban los tiempos en que los sectores populares pudieran hacer pesar su número.

Por otra parte, las posibilidades de competir eran todavía más reducidas, si se considera que la campaña presidencial que se estaba iniciando sería particularmente corta, pues la fecha fijada para las elecciones era el día 24 de octubre de 1925.<sup>95</sup> Y se daría en medio de un ambiente cargado de tensión.

En efecto, no debe olvidarse que en esos momentos la situación internacional de Chile era particularmente complicada desde el momento en que estaba alcanzando su punto álgido la discusión en torno al plebiscito por el que debía resolverse la situación definitiva de las provincias de Tacna y Arica.<sup>96</sup>

<sup>93</sup> *El Diario Ilustrado*, 10 de octubre de 1925, p. 3. La Justicia recogería el guante: “(...) nosotros pensamos que todavía no ha sonado la hora para el triunfo del comunismo. Cada ciclo histórico tiene su oportunidad y no puede ser adelantado ni retardado ni un minuto más ni un minuto menos. La eclosión de una flor, el nacimiento de un nuevo ser, no se producen antes ni después, sino en el momento preciso. No ha llegado la hora para el comunismo; pero esa hora llegará fatalmente, más tarde o más temprano”. *La Justicia*, 13 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>94</sup> Cfr. Vial, *Historia*, vol. IV, p. 69.

<sup>95</sup> Primera disposición transitoria del D.L. 542 –*Ley de Elecciones*– publicado en el *Diario Oficial*, 23 de septiembre de 1925.

<sup>96</sup> Cfr. Vial, *Historia*, vol. IV, p. 311 ss.

En lo interno, el día 18 de octubre debía entrar en vigencia la nueva Constitución, que había sido promulgada el 18 de septiembre anterior, para lo cual se había organizado una serie de actos públicos, y ésta, además, debía ser jurada en todos los cuarteles y buques de guerra del país. Con ello, formalmente al menos, se volvía a un estado de normalidad institucional.<sup>97</sup>

Sin embargo, ella estaba lejos de haberse consolidado y así quedaría demostrado cuando la ciudadanía se enterara por la prensa que el día 17 de octubre había tenido lugar una serie de movimientos militares, cuya manifestación pública más evidente había sido la ocupación de La Moneda por tropas de la Escuela de Aplicación de Infantería.<sup>98</sup> Salían a la superficie en ese momento las tensiones que separaban, dentro de las filas del Ejército, a los infantes de las tropas de caballería. Entre estas últimas contaba Ibáñez sus más fuertes apoyos y, como consecuencia, algunos oficiales de infantería sentían que no eran suficientemente considerados.<sup>99</sup> En el clímax de la protesta presentaron al Gobierno un pliego de peticiones en el que se exigía, entre otras cosas, que se hiciera abandonar Santiago a dos unidades de caballería –*Dragones y Húsares*–, que se sacara de sus puestos a varios jefes y oficiales, que se retirara del Ejército el candidato presidencial José Santos Salas y, quizá si la petición más fuerte: “El inmediato retiro del Ministro de Guerra”.<sup>100</sup>

Ibáñez rechazó la totalidad del petitorio y no aceptó la solicitud de renuncia que se le hacía. En su estilo característico diría que tenía “la íntima convicción de que me haría indigno de la confianza que debo inspirar al país si cediera a esas insinuaciones y me retirara sin dejar firmemente asentada la disciplina del Ejército y, por consiguiente, asegurado el orden público. Por tal motivo he resuelto permanecer en mi puesto mientras cuente con la confianza del Gobierno”.<sup>101</sup> Además, en los hechos, con la intervención de las tropas que le eran adictas, controló la situación y luego procedería a aplicar duras sanciones a los oficiales

<sup>97</sup> Cfr. *El Mercurio*, 17 de octubre de 1925, p. 1, y 18 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>98</sup> Cfr. *El Mercurio*, 18 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>99</sup> En estas diferencias insiste, sobre todo, el general Navarrete, con un claro tono antiibañista: “Exagerando la nota en ese sentido, se afirmaba, en tono de burla, que la mayor preocupación del Ministro en esos días no era la cuestión de las reformas políticas y administrativas, sino encontrar un candidato entre los mejores jinetes a quien designar, si por desgracia vacaba el arzobispado, como reemplazante de monseñor Errázuriz”. Navarrete, *Mi actuación*, p. 410.

<sup>100</sup> *El Mercurio*, 18 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>101</sup> *Ibid.*

implicados, que incluían desde la separación de las filas al llamado a calificar servicios.<sup>102</sup>

En ese movido y tenso ambiente se desarrolló la campaña. Ella se iniciaría con la proclamación de los candidatos. Pese a la unidad que se había dado en torno al nombre de Emiliano Figueroa, no dejarían de darse ciertas discrepancias al interior de los partidos en cuanto a su apoyo; no en vano se trataba de un candidato transaccional. En el caso del Partido Demócrata, se planteó el problema de que un número importante de sus miembros se pronunció por la candidatura de José Santos Salas, por lo que la directiva partidaria tuvo que refrendar su apoyo al candidato común y sancionar –con una suspensión por seis meses– a los disidentes.<sup>103</sup>

La Junta Central Radical, por su parte, único partido que había alcanzado a levantar una candidatura propia –la de Armando Quezada Acharán– que tuvo luego que bajar, se veía obligada a explicar en detalle a sus bases por qué se había tenido que apoyar al candidato de los partidos.<sup>104</sup>

Pero similares explicaciones debió dar a sus bases el Partido Conservador. El directorio general del partido, al aprobar lo obrado por su presidente, Arturo Lyon Peña, recordaba “la situación que debía contemplarse, a saber: influencia del elemento militar, eliminación de la corriente alessandrística, respeto de las reformas implantadas por la revolución, concordia de todos los partidos y universal deseo de reconquistar la paz y la tranquilidad perdidas”. En esas circunstancias, concluía, “vemos que se imponía la necesidad de elegir a un hombre que diera garantías a conservadores y radicales, que aceptara las finalidades de la revolución y no representara la corriente alessandrística repudiada por el Ejército y por diversos partidos, que inspirara confianza al capital y al proletariado, que fuera un hombre alejado de la política y que conociera,

<sup>102</sup> En referencia a estos hechos, la protesta militar y su represión, escribiría el general Monreal: “Esta actitud era una reproducción bien exacta de lo acaecido en el movimiento militar de septiembre de 1924; pero, a diferencia de la complacencia e ineptitud de las autoridades de entonces, había ahora funcionarios enérgicos y activos que sabían reprimir desde el primer momento cualquier ademán perturbador del orden o intento de revuelta. Por eso jamás, después del 23 de enero, pudieron surgir ni organizarse motines de cuartel ni acto alguno que significase intento de alterar el Gobierno establecido”. Monreal, *Historia completa*, p. 445. Cfr. Navarrete, *Mi actuación*, p. 410 ss. el que trata con gran detalle el descontento de los infantes que explotó a mediados del mes de agosto de 1925.

<sup>103</sup> Cfr. *El Diario Ilustrado*, 14 de octubre de 1925, pp. 1 y 7.

<sup>104</sup> Cfr. *El Diario Ilustrado*, 15 de octubre de 1925, p. 7.

al mismo tiempo, la administración pública”.<sup>105</sup> Esta declaración no dejaría de generar polémica, sobre todo, por los ataques que contenía al alessandrisismo.

En tan poco tiempo como tenían para desarrollar sus campañas, los candidatos concentraron sus esfuerzos en realizar una rápida gira al sur del país en ferrocarril, alguna visita a Valparaíso y una concentración final en Santiago.

Emiliano Figueroa y su comando arrendaron un tren con el que recorrieron el país hasta la ciudad de Osorno. En algunos de los lugares por los que pasaba la caravana sólo tenía lugar una breve detención y en la misma estación se pronunciaban algunos discursos. En cambio, en las ciudades de mayor importancia la comitiva se dirigía a algún lugar adecuado como un cine o teatro, donde tenía lugar la proclamación oficial. Según la descripción del corresponsal de *El Diario Ilustrado*, en Rancagua, el candidato “bajó a los andenes de la estación conversando democráticamente con los elementos populares allí representados, quienes no pudieron resistirse de expresar la magnífica impresión que les producía la llaneza del candidato, la franqueza de todas sus palabras y la sinceridad de sus expresiones, sin alardes vanos”.<sup>106</sup>

La prensa partidaria de Emiliano Figueroa procuraba destacar la presencia en los actos de representantes de todos los sectores sociales. En Talca, por ejemplo, la proclamación del candidato tuvo lugar en el Teatro Municipal. “La platea se veía llena de lo mejor de la sociedad local, se decía en el órgano del Partido Conservador, los palcos repletos de señoras y niñas, y las galerías atestadas de pueblo, que al entrar el candidato se puso de pie, aclamándolo delirantemente”.<sup>107</sup>

Por su parte, el discurso del candidato de los partidos apuntaba en la misma dirección. “Para contribuir a labrar la grandeza y progreso del país, decía Figueroa, se ha dictado un conjunto de leyes sociales que encierran preceptos sanos de progreso y justicia social. Yo me preocuparé de ser el fiel ejecutor de la Constitución y de todas las leyes que se han hecho en el período revolucionario”. Entraba luego a desvirtuar las

<sup>105</sup> *El Diario Ilustrado*, 16 de octubre de 1925, p. 8.

<sup>106</sup> *El Diario Ilustrado*, 16 de octubre de 1925, p. 12. Haciendo un balance de la gira, el corresponsal del diario decía: “En todas partes la personalidad del señor Figueroa cayó, como vulgarmente se dice, de pie. Las gentes, especialmente el elemento popular, le observaba atentamente y no ocultaba las simpatías que su sencilla y atrayente persona les despertaba”. *El Diario Ilustrado*, 20 de octubre de 1925, p. 7.

<sup>107</sup> *El Diario Ilustrado*, 16 de octubre de 1925, p. 12.

mayores críticas que se le hacían desde la izquierda: “Algunas personas malintencionadas han dicho por allí que Figueroa tiene intenciones de hacer reacción y yo os digo formalmente que eso es una impostura, que eso no será y que, por el contrario, todos mis pasos estarán dirigidos a que el pueblo pueda vivir contento, como lo merece”. A continuación agregaba: “Se ha dicho también por allí que yo soy oligarca. Calificárame a mí de oligarca. Yo que siempre he estado cerca del pueblo; yo que me he empapado en él; yo que soy más demócrata que el mejor de los demócratas”.<sup>108</sup>

Terminada la gira por el sur, Emiliano Figueroa y los dirigentes partidistas viajaron el día 21 de octubre a Valparaíso, en un carro especial que se agregó al tren expreso de la tarde, donde tuvo lugar una multitudinaria proclamación.<sup>109</sup>

Al día siguiente le tocaría el turno a Santiago. El acto correspondiente tuvo lugar en el teatro American Cinema, donde el discurso de proclamación lo pronunciaría Maximiliano Ibáñez. Luego de insistir en las razones que justificaban la decisión que habían tomado todos los partidos de unirse en torno a la candidatura de Emiliano Figueroa, concluía señalando que “los únicos que pueden no sentirse bien representados por el señor Figueroa son los elementos subversivos que quisieran destruir los fundamentos en que descansa la existencia y el progreso de la República”.<sup>110</sup>

Finalmente, el día viernes 23 de octubre se organizó un desfile de culminación de campaña. Éste se desarrollaría a lo largo de la Alameda, cuyo aspecto era el de los días de fiesta: la mayoría de los edificios tenían izado el pabellón nacional y algunos estaban adornados con flores. El candidato y los altos dirigentes partidarios observarían el desfile desde el balcón del palacio de Agustín Edwards.<sup>111</sup>

La campaña de José Santos Salas se inició el día 11 de octubre con una concentración de los movimientos obreros a los pies del cerro Santa

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>109</sup> Cfr. Sandoval, *La elección*, p. 180.

<sup>110</sup> *La Nación*, 23 de octubre de 1925, p. 4.

<sup>111</sup> Cfr. Sandoval, *La elección*, p. 183. Ese mismo día la prensa publicaba un manifiesto de Emiliano Figueroa al país. Entre otras cosas, el candidato volvería a insistir en los contenidos sociales de su propuesta política. “La misma falta de Gobierno serio y enérgico ha provocado en el país un malestar social que no puede desconocerse. El hombre que vive de su esfuerzo, la clase trabajadora, necesita más que nadie de la protección del Gobierno, única institución capaz de hacer respetar sus derechos y de producir así la armonía indispensable entre los tres factores que concurren a la producción: el trabajo, el capital y la inteligencia”. *El Diario Ilustrado*, 23 de octubre de 1925, p. 1.

Lucía a la que concurrieron miles de personas. Desde allí los concurrentes se dirigieron a la residencia del doctor Salas, el que no habló al público, porque se encontraba enfermo.<sup>112</sup> Por la misma razón la gira del candidato al sur del país –en un tren especial, como en el caso de Figueroa– sólo pudo iniciarse el día 17 de octubre. El formato de la gira sería bastante similar al del candidato de los partidos. Salas viajaba acompañado de una serie de dirigentes obreros y partidarios,<sup>113</sup> sería proclamado en la misma estación en la mayoría de los lugares y, en ciudades de mayor importancia, en algún teatro o en la plaza de armas. Por ejemplo, en el caso de Concepción, según *La Nación*, “su llegada constituyó un acontecimiento extraordinario. Varios miles de personas esperaban en la estación al señor Salas, el que al descender del tren fue objeto de una extraordinaria manifestación”. Luego tendría lugar “la proclamación en la plaza pública, a la que concurrieron todas las organizaciones obreras, empleados y elementos de los distintos partidos que simpatizaban con esta candidatura”.<sup>114</sup>

Pero la cobertura de prensa sería muy distinta entre los candidatos. Sólo en *La Nación* podía encontrarse cierta equiparidad entre el espacio que se dedicaba a Salas y aquel que se destinaba a cubrir la campaña de Emiliano Figueroa. En *El Mercurio* de Santiago y en *El Diario Ilustrado*, en cambio, casi no se informaba de la campaña de José Santos Salas. Y si aparecía alguna noticia, ésta se presentaba de una forma muy sesgada. Por ejemplo, respecto a las actividades de Salas en Concepción, que ya se han visto en la versión de *La Nación*, *El Diario Ilustrado* informaba que el ex Ministro de Higiene había sido recibido sólo por “un grupo reducido de comunistas” y que en la Plaza de Armas lo esperaban doscientas personas. Uno de los oradores del acto habría dicho que alcanzarían el triunfo “por las buenas o las malas”. Concluía la información señalando que “un grupo de comunistas, cantando la Internacional sigue hasta la estación a pie, mientras su candidato se ha marchado adelante en un regio automóvil oligárquico”.<sup>115</sup>

<sup>112</sup> Cfr. *La Nación*, 12 de octubre de 1925, p. 5, y *El Diario Ilustrado*, 12 de octubre de 1925, p. 14.

<sup>113</sup> Luis Víctor Cruz, de la Federación Obrera de Chile; Francisco Hinojosa, de la Unión de Empleados de Chile; Jaime Fortuna, por el Partido Comunista; Edmundo Álvarez, de las sociedades mutualistas; Luis Ayala de los ferroviarios; Roberto Meza Fuentes, por la Federación de Estudiantes; el doctor Óscar Fontecilla y Óscar Schnake. Cfr. Sandoval, *La elección*, p. 134 ss.

<sup>114</sup> *La Nación*, 19 de octubre de 1925, p. 4.

<sup>115</sup> *El Diario Ilustrado* de 19 de octubre de 1925, p. 4. Sólo el diario *La Justicia* estaba completamente detrás de la candidatura de José Santos Salas.

Por el extremo sur la gira del doctor Salas se extendería hasta Puerto Montt, ciudad en la que, además del correspondiente acto en la Plaza de Armas, se constituyó la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH).<sup>116</sup>

Terminada la gira por el sur del país, Salas y su comitiva se dirigieron a Valparaíso y Viña del Mar, donde hubo desfiles y celebración con fuegos artificiales.<sup>117</sup> Para finalizar su campaña publicó una declaración en la prensa, en la que ponía todo su programa en la senda de los postulados de la oficialidad joven del Ejército que habían dado origen al proceso revolucionario iniciado en septiembre de 1924. “Las revoluciones de la juventud idealista del Ejército incubaron una esperanza de justicia social en la enorme masa del asalariado del país, escribiría Salas. “El pueblo, el asalariado, no quiere hoy más revolución que el cumplimiento de los postulados militares y sólo en esta forma espera la paz definitiva”. Culminaba el texto con una clara advertencia a la candidatura rival: “Sepa el país que Chile puede ser empujado a un abismo por los directores de los partidos políticos, ya pasados a la historia, que creyeron que aún viven sus doctrinas, no quieren ver la nueva aurora (...)”.<sup>118</sup>

## 11. LAS ELECCIONES

El día 24 de octubre de 1925 tuvieron lugar finalmente las elecciones presidenciales. Como era de esperar, Emiliano Figueroa Larraín obtuvo un claro triunfo. Por el candidato de los partidos votaron 186.187 electores, esto es, un 71,3% de los mismos, un porcentaje que, durante el resto del siglo, sólo sería superado por Carlos Ibáñez del Campo en las elecciones de 1927. Sin embargo, y para sorpresa de muchos, José Santos Salas obtuvo el apoyo de un 28,40% del electorado, con 74.091 votos.<sup>119</sup>

<sup>116</sup> El Acta de Fundación decía: “En Puerto Montt a 19 de octubre de 1925, al llegar al punto más austral de la gira encomendada por el Comité Ejecutivo de la Asamblea de Asalariados e impulsado por el más alto ideal de solidaridad y cooperación somos conscientes de la alta responsabilidad que importa el desentenderse del dolor de nuestros conciudadanos en medio de la desorganización política que ha arrastrado al país a la ruina y frente al mar inmenso, símbolo de todas las grandezas humanas, teniendo por testigos al pueblo de Puerto Montt, juramos luchar unidos por la buena o mala fortuna, por la realización de un programa común político, económico y social, que asegure la liberación integral del proletariado y lo haga la base inmovible y primordial del progreso chileno”. *El Mercurio*, 20 de octubre de 1925, p. 9.

<sup>117</sup> Cfr. *La Nación*, 23 de octubre de 1925, p. 5.

<sup>118</sup> *La Nación*, 24 de octubre de 1925, p. 5.

<sup>119</sup> Además, habrían 617 votos blancos o nulos (0,24%), esto de un total de 302.142 electores. Hubo un 13,65% de abstención, cifra que es relativamente baja.

TABLA N° 1  
Resultados a nivel nacional de la elección presidencial  
de octubre de 1925

Candidato	Votos	Porcentaje
Emiliano Figueroa	186.187	71,36
José Santos Salas	74.091	28,40
Blancos y nulos	617	0,24
Total	260.895	100,00

La votación de Salas resulta todavía más impactante, si se hace un desglose de los resultados. En efecto, en algunas provincias, sobre todo, del norte, su votación superó el 40%. Sería el caso, por ejemplo, en las de Tarapacá (42,5%), Antofagasta (44,3%) y Valparaíso (42,4%). En Santiago los partidarios del ex ministro alcanzaron un 38,9% de los votos y también obtendrían un porcentaje relativamente alto de votación en algunas de las provincias más industrializadas del sur: Concepción (37,4%) y Valdivia (34,0%). En el caso de Santiago hubo algunas comunas, aquellas con predominio de población de nivel socioeconómico bajo, en que José Santos Salas superó a Figueroa. Ello ocurriría en las comunas de Estación (58,3%), Canadilla (52,32) y Parque Cousiño (65,43%).

Distinta sería la situación en las provincias agrarias del país y en las comunas de Santiago con habitantes de un nivel socioeconómico alto y medio alto, donde Emiliano Figueroa obtendría claras ventajas.

En conclusión, parece evidente que “por la candidatura de Salas votaron personas que vivían preferentemente en las grandes ciudades, y estaban ligadas a la actividad industrial y minera”.<sup>120</sup>

En todo caso, los tradicionales sectores dirigentes de la sociedad chilena se vieron ingratamente sorprendidos por la alta votación obtenida por José Santos Salas. El 28% obtenido por el candidato popular era un llamado de atención, un acto de protesta, que podía ser el preanuncio de una todavía más radical rebelión del electorado. El temor, el miedo a lo que venía, era grande.

El ánimo dominante en esos sectores del espectro político nacional quedaba en evidencia con particular claridad en un editorial de *El Diario*

<sup>120</sup> Para la cita y todas las cifras anteriores, Sandoval, *La elección*, p. 188 ss.

*Ilustrado*: “El señor Salas obtuvo un cuarto o un poco más de los sufragios; quedó en una débil minoría, que para los efectos de la designación presidencial, carece de toda importancia. Pero es inconveniente, perjudicial para el buen nombre de nuestro país en el extranjero que algunos hayan bautizado la candidatura del señor Salas como comunista. Si ante el mundo aparece Chile, con una cuarta parte del electorado de tendencia comunista, habría que resignarse a perder toda simpatía, todo crédito, y a ver el éxodo del capital extranjero. Felizmente no es así. El señor Salas no es comunista”, y el editorialista se encargaba luego de destacar que no podía serlo desde el momento que había sido Ministro en un Gobierno cuasidictatorial de base militar. Pero igual le preocupaba el alto número de votos obtenidos por Salas e intentaba dar una explicación. En su opinión, había que tener presente “que los partidos se encontraban desorganizados por dos años de dictaduras y pronunciamientos, por cierto descrédito, en parte, merecido. Los partidos, por el momento, habían perdido su antigua disciplina. Es forzoso reconocer que cierta porción de los elementos políticos ha votado por el señor Salas. Se sabe que ha obtenido bastantes votos demócratas y radicales y de algunos grupos aislados de los demás partidos. Los directorios de todos los partidos han sido leales y sinceros, y se han mostrado empeñosos con la candidatura del señor Figueroa que eligieron por unanimidad; pero principalmente por el breve plazo disponible no han podido contar con la disciplina de todos sus copartidarios. Además, la supresión práctica del cohecho ha producido efectos singulares. El cohecho ha existido desde hace mucho tiempo entre nuestros malos hábitos electorales. De improviso llega una elección en que nada se ofrece por los votos –ni había dinero con que hacerlo– y muchos electores de diversos partidos se sienten contrariados y prefieren abandonar sus filas habituales y engrosar las del candidato adverso a los partidos. Esperamos que se nos perdone la ingrata franqueza con que abordamos este punto”.<sup>121</sup>

Al mismo tiempo, en la crónica del mismo órgano del Partido Conservador se insistía en los abusos en que habrían incurrido los partidarios de Salas el día de la elección. La cuarta y décima comunas de la ciudad de Santiago habrían dado “la nota alta en lo referente a violencias cometidas durante el desarrollo de la elección por los elementos salistas”. “En la cuarta comuna, agregaba más adelante, no se dejaba

<sup>121</sup> *El Diario Ilustrado*, 26 de octubre de 1925, p. 3.

votar a ningún figueroísta” e, incluso, se habría llegado al extremo de que “un grupo de partidarios del señor Salas intentó asesinar al joven don Sergio Larraín García Moreno”.<sup>122</sup>

Naturalmente una visión muy distinta era la dominante en la prensa partidaria de José Santos Salas. *La Justicia* titulaba: “La burda mascarada a la soberanía popular”. “El cohecho, la intervención y el fraude más vergonzoso arrebatan el triunfo al candidato de los asalariados”. En un editorial se destacaba cómo habrían reaparecido los abusos electorales de siempre: “sustracción de votos, robo de poderes, expulsión de apoderados, compra de electores”. Y en el artículo de fondo se señalaba: “Cuando las clases laboriosas de este país creían definitivamente desterradas para siempre las prácticas de la corrompida política, he aquí que nuevamente se burla una vez más la voluntad popular arrebatando en forma que constituye una vergüenza nacional el triunfo de los asalariados, y robando la elección al candidato Dr. José Santos Salas”. Luego caía en una verdadera diatriba de descalificaciones: “Profesionales en el agio y la especulación fueron desparramados de uno a otro extremo del país y como tales, habían recibido la instrucción de ganar la elección a cualquier precio sin reparar en medios, y en esta forma han resultado estériles los nobles esfuerzos del pueblo soberano para defenderse del vicio y la inmoralidad. En los salones del Club de la Unión reside la soberanía de este pueblo; ahí en medio de la borrachera se ungió el candidato y ahí se aprontan los lacayos para recibir el pago de sus servicios”.<sup>123</sup>

Azuzado con este tipo de artículos, que venían a reforzar la impresión subjetiva de muchos electores de sectores populares que habían visto, por lo menos en sus comunas, ganar a Salas para luego constatar que había perdido en los más lejanos resultados generales de la elección que daba a conocer el Gobierno y que se publicaban por la prensa, el pueblo, sintiéndose engañado, salió a las calles a protestar.

El mismo candidato derrotado<sup>124</sup> y el “Comité Ejecutivo Nacional de Asalariados” que había estado detrás de su postulación, contribuyeron

<sup>122</sup> *El Diario Ilustrado*, 25 de octubre de 1925, p. 17.

<sup>123</sup> *La Justicia*, 27 de octubre de 1925, p. 1.

<sup>124</sup> En *La Nación* del 24 de octubre publicaba *Mi última palabra*, donde concluía afirmando: “Sepa el país que Chile puede ser empujado a un abismo por los directores de los partidos políticos, ya pasados a la historia, que creyendo que aún viven sus doctrinas no quieren ver la nueva aurora que el pueblo despierto desea para Chile. Se creen capaces de contrarrestar las fuerzas del mar, cuando lo único que hacen es precipitar las tempestades del cielo”. Cfr. Monreal, *Historia completa*, p. 450.

a exaltar aún más los ánimos. El 26 de octubre, este último, después de denunciar los numerosos casos de “cohecho, atropellos e incorrecciones cometidos por los partidos políticos en la jornada electoral”, llamaba a sus adherentes a iniciar “un paro general en el país, a contar desde hoy, lunes 26, a las 6 de la mañana, para pedir al Gobierno la anulación de la elección en toda la República”.<sup>125</sup> El mismo día por la tarde sus dirigentes máximos entregaron al Vicepresidente de la República un memorial en el cual se formalizaba esa última solicitud. Se insistía otra vez allí en que “el resultado del acto electoral del sábado es el producto del fraude, del cohecho y de la intervención, y de las múltiples astucias de los partidos políticos para burlarse de los asalariados”. Luego agregaba: “Los casos de suplantación de personas, expulsión y apresamiento de nuestros apoderados, falsificación de los escrutinios, compra de los electores, etc., son innumerables y ocurrieron en todo el país”.<sup>126</sup>

Al mismo tiempo, se generalizaban los desórdenes y la violencia, particularmente en Santiago.<sup>127</sup> El pueblo copaba las calles del centro exigiendo que se respetaran sus derechos, los que creía estaban siendo pasados a llevar por la oligarquía, mientras en ésta se reactivaba el miedo a la revolución de las masas; veía en las calles actualizada la sospecha que tenía desde la intervención militar de septiembre de 1924, que el orden social característico del Chile decimonónico estaba llegando definitivamente a su fin. Este temor quedaba muy bien reflejado en un editorial de *El Diario Ilustrado* en el que se señalaba: “Durante 24 horas, la ciudad de Santiago ha presenciado las mayores vergüenzas. Desde la tarde del domingo 25 hasta anoche 26, pasaron por nuestras calles turbas armadas de garrotes, de cuchillos, hachas y puñales. Esas turbas obligaron al cierre de los bancos y las tiendas, asaltaron negocios, destrozaron automóviles (...)” “La causa o, mejor dicho, el pretexto de los desórdenes ha sido la más inadmisibles que pueda imaginarse”, decía el editorialista. “Las turbas, engañadas por una absurda patraña, ejecutaron desmanes por creer que se le había robado la elección del señor Salas”.<sup>128</sup>

En todo caso el Gobierno reaccionó con firmeza, se declaró el estado de sitio para las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, y se

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 451.

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 453.

<sup>127</sup> Cfr. Vial, *Historia*, vol. IV, p. 74.

<sup>128</sup> *El Diario Ilustrado*, 27 de octubre de 1925, citado según Monreal, *Historia completa*, p. 451.

comunicó al “Comité Ejecutivo Nacional de los Asalariados” que sólo el recién creado Tribunal Calificador de Elecciones estaba autorizado para conocer cualquier reclamo y que se aplicaría estrictamente la ley, con lo que el paro llegó a su fin. Al decir de Gonzalo Vial, “la candidatura Salas moría en la calle después de morir en las urnas”.<sup>129</sup>

La verdad es que, más allá de las apasionadas opiniones expresadas por las partes directamente involucradas, existe cierta coincidencia en afirmar que en las presidenciales de 1925 se cometieron menos abusos que lo que había sido tradicional en Chile durante el régimen parlamentario. *La Nación*, por ejemplo, medio relativamente más favorable a Salas, sostenía que, “a juzgar por las informaciones conocidas hasta este instante acerca del desarrollo del acto electoral en el país, la jornada electoral deja en el ambiente público una huella menos candente que la que estábamos habituados a lamentar como secuela inevitable de las contiendas eleccionarias”.<sup>130</sup>

En la revista *Sucesos*, por su parte, se afirmaba que las elecciones habían sido “completamente libres, sin presión de ninguna especie. Los ciudadanos, en plena posesión de sus derechos, precedidos de una libre propaganda de sus ideas y de sus hombres, han ido a la batalla de las urnas resguardados por la fuerza, sin el menor tropiezo (...)”. Respecto al fraude más típico y masivo, el cohecho,<sup>131</sup> se decía que éste había sido “prácticamente abolido. Las prescripciones de la ley electoral han sido eficaces y, si se cumplen, desaparece el medio principal del cohecho, que es comprobar el cumplimiento por parte del cohechado. Hoy se echará el dinero a la calle sin saber a quién se da y eso será suficiente para restringir el cohecho a lo mínimo”.<sup>132</sup>

Las presidenciales del año 1925 habían tenido lugar bajo la vigencia de una nueva Ley de Elecciones. Se trataba del D.L. N° 542 publicado en el *Diario Oficial* de 23 de septiembre de 1925. En ella se había tratado de tomar una serie de medidas para impedir los abusos que se habían

<sup>129</sup> Vial, *Historia*, vol. IV, p. 74.

<sup>130</sup> *La Nación*, 25 de octubre de 1925, p. 9.

<sup>131</sup> Cfr. Millar, *La elección*, p. 166 ss.

<sup>132</sup> *Sucesos*, 29 de octubre de 1925, p. 16. Cita según Sandoval, *La elección*, p. 200. Según el general Monreal, “para explicarse los numerosos votos que obtuvo el doctor Salas, hay que recordar que los partidos políticos estaban completamente desorganizados, careciendo en absoluto de toda corrección disciplinaria y de respeto mutuo; consecuencia de todo esto, naturalmente, de la misma revolución que había desquiciado todas las instituciones y todos los organismos tanto políticos como administrativos”. Monreal, *Historia completa*, p. 442.

cometido en materias eleccionarias durante el régimen parlamentario,<sup>133</sup> las que venían a complementar lo dispuesto en estas materias por la nueva Constitución como, por ejemplo, la creación del Tribunal Calificador de Elecciones.

De esta forma se había dotado de amplias atribuciones a los presidentes de las Juntas Electorales y de las mesas y colegios, para requerir el uso de la fuerza pública<sup>134</sup> y se procediera a detener: “1° A todo individuo que, con palabras provocativas o de otra manera, excitare tumultos o desórdenes, acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos, o que se presentare en estado de ebriedad o repartiere licor entre los concurrentes;

2° Al que se presentare armado en dicho recinto;

3° Al que comprare votos o ejerciere cohecho entre los electores, y

4° Al empleado público, cualquiera que sea su clase o jerarquía, que se estacionare en el recinto y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores y que requerido para que se retirare no obedeciere” (art. 128).

Se establecían, además, duras sanciones para el cohecho (arts. 132 y 134), para quien acompañare al elector hasta cerca de la mesa de votación (art. 133), para los miembros de la mesa que no admitieran a alguien a votar o hicieren votar a un ciudadano no inscrito (art. 137); para quien suplantare a un elector (art. 140), etc.

Estas y otras medidas dispuestas por la ley, unidas al hecho de que la campaña presidencial fue excepcionalmente corta y que la elección se estimaba ganada de antemano por los partidarios de Emiliano Figueroa, en cuanto tras él aparecían unidos todos los grandes partidos tradicionales, probablemente influyeron para que el grado de corrupción electoral fuera inferior al de comicios anteriores. Pero las prácticas deshonestas no pudieron evitarse del todo, pues la nueva norma legal seguía presentando flancos abiertos a los abusos. Por ejemplo, seguía sin existir la cédula única. Para las elecciones presidenciales se disponía que “los electores votarán con cédulas de papel común blanco, sin señal ni

<sup>133</sup> Cfr. Millar, *La elección*, p. 162 ss., y Vial, *Historia*, vol. I tomo II, p. 586 ss.

<sup>134</sup> De acuerdo al art. 129 del DL 542, “los Intendentes y Gobernadores, los Comandantes de Armas y los jefes de fuerza del Ejército o Carabineros y los Prefectos o Jefes de Policía Fiscal, estarán obligados a prestar el auxilio que les pida el presidente de toda junta, mesa o colegio”. “En ningún caso podrá emplearse la policía comunal”. Se estimaba que esta última se había utilizado para presionar a los votantes en anteriores comicios.

marca alguna, que tengan precisamente veinte centímetros de largo y diez de ancho” (art. 19), las que eran llevadas a la mesa por los mismos ciudadanos, de tal forma que el cohecho seguía siendo posible.

## 12. CONCLUSIÓN

Fracasado el intento de anular las elecciones, ya no habría obstáculos para que Emiliano Figueroa Larraín jurara como Presidente de la República el día 23 de diciembre de 1925.

Pero contra lo que decía la letra de la Constitución Política de 1925 que entregaba al titular del Ejecutivo, elegido por primera vez en forma directa, el máximo de poderes, no sería él el “hombre fuerte” del régimen que se iniciaba. La sombra de Carlos Ibáñez opacaría el actuar del Primer Mandatario.

Si bien el Ministro de la Guerra había presentado la renuncia a su cargo el día 28 de octubre,<sup>135</sup> ella le fue rechazada por el Gobierno.<sup>136</sup> Ante esto Ibáñez, por supuesto, retiró su renuncia, “en la inteligencia de que los propósitos depuradores de los movimientos militares, diría, cuya identidad ha representado en el Gobierno, serían secundados por los partidos políticos, ya que no era lógico esperar que se anulara impasiblemente el ciclo revolucionario con el regreso a la dirección de los negocios públicos de elementos que la opinión del país no ha juzgado deseables”.<sup>137</sup>

Carlos Ibáñez del Campo seguiría siendo Ministro de Guerra en el Gobierno que llegaba a su fin y también en el que se iniciaba. Si la dirigencia de los partidos y los sectores sociales que ellos representaban, creían que con la candidatura de Emiliano Figueroa habían logrado terminar con el ciclo revolucionario, estaban equivocados. Sólo dos años después tendrían en la cima del poder al líder de la revolución.<sup>138</sup>

<sup>135</sup> “Cualquiera que haya sido la verdad –es decir, hayan estado o no don Carlos y sus fieles tras la candidatura Salas y la agitación posterior al 24 de octubre– el creer común responsabilizó de ambas a Ibáñez, y que ambas fracasaran fue para él un desprestigio político”; acusando el golpe, habría presentado su renuncia, dice Vial, *Historia*, vol. IV, p. 75.

<sup>136</sup> Cfr. Monreal, *Historia completa*, p. 456.

<sup>137</sup> *Ibid.*, p. 457.

<sup>138</sup> La posición de Ibáñez quedaría también robustecida desde el momento en que había logrado controlar a los sectores del Ejército que se le oponían. Este proceso culminaría con el retiro del Inspector General del Ejército, Mariano Navarrete, precipitado por el mismo Ibáñez el 2 de noviembre de 1925. Cfr. Navarrete, *Memorias*, p. 506 ss.

